Miércoles 18 de Diciembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,742

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En París...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue Lafayette número 89.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

GALICIA

Los habitantes—Carácter y costumbres—Literatura gallega—Renacimiento literario—Principales escritores.

Bilbao, Noviembre 18 de 1889.

Señor director de *La Nacion* (Buenos Aires).

Los que solo conocen á los gallegos por haber visto á muchos de los que están esparcidos por el mundo; los que los juzgan por sus trabajos, por su humildad, por su afan de ahorro, no saben ciertamente cuánta alegría y cuanto buen humor despliegan en las fiestas y expansiones de su pueblo natal.

Es preciso verlos en las romerías, que menudean en verano y se suceden sin interrupcion en el mes de Agosto; es preciso verlos alrededor de una ermita, á la sombra de los robles y de los pinos, reproduciendo escenas mitológicas con su algazara en torno de un tonel de vino, obsequiando á las mujeres en escudillas llenas de zumo generoso, bailando la clásica *muñeira* al son de la gaita, cantando coplas en honor de Baco y de Cupido cuando regresan á la aldea ó á la ciudad, para comprender cuanto gustan los gallegos de olvidar las penas de la vida en reuniones campestres, en paseos, comilonas y fiestas.

Las costumbres allí son muy sencillas y patriarcales en Galicia; el clima suave y benigno, el paisaje alegre y pintoresco hacen afables, bondadosos, sumisos á los habitantes. En las mil aldeillas asentadas en hondos valles y en escondidas cañadas viven los pacíficos labriegos, sencillos y cariñosos en su trato, probos y honrados, reflexivos y sérios, sobrios y fuertes, dóciles y pacientes, presentando una mezcla feliz de las cualidades que distinguen á los pueblos del norte y las que son propias de los pueblos del mediodía.

No sé si el clima influirá tambien en la fecundidad de las mujeres; pero es lo cierto que las gallegas son muy fecundas. Y á propósito de esta fecundidad aduciré la opinion de la popular escritora Emilia Pardo Bazan, á la que vengo citando con alguna frecuencia, por ser testimonio de mayor excepcion, primero por ser gallega, despues por su entrañable amor á Galicia.

"Es un hecho—dice la Bazan en su reciente obra *De mi tierra*—que en los campos gallegos el desliz de la moza soltera es moneda corriente y se le atribuye escasísima importancia, mientras escasean bastante los casos de adulterio.

Hay más. Diríase que una idea procedente tal vez de las antiguas creencias panteistas y naturalistas, que tan hondas raices dejaron en el corazon y en el entendimiento de los gallegos; una idea hermana acaso en su orígen de la preocupacion que hace considerar en la Mariña sacrílegio y profanacion horrible el enturbiar una fuente, existe en el cerebro del aldeano respecto á la virginidad: idea absolutamente contraria á la que entre las clases superiores ha ido adimantado el cristianismo.

El labriego—anticipándose sin saberlo al modo de pensar de un flamante sociólogo francés,—asimila la virginidad de la mujer á la virginidad de la tierra.

En esta region tan necesitada de brazos por los muchos que le roban la emigracion y las quintas, la prole es la riqueza del colono, su esperanza, su ayuda. El padre campesino ve con tranquilidad lo que sería mortal afrenta y cruelísima para el ciudadano, y deja crecer gustoso bajo su techo los nietezuelos sin padre legal. El mozo casadero no pone tacha á la moza que ya ha sido madre dos ó tres veces, y hasta se dan casos de que la probada fecundidad sea recomendacion y garantía para lo futuro."

Como hay opiniones contrarias, dejo á la ilustre escritora la responsabilidad de sus afirmaciones, que no he podido comprobar por mí mismo.

***

El principal defecto que se achaca á los gallegos es su falta de energía, su humildad excesiva, su escaso amor propio, y su mucha sobriedad. Como se ve, casi todas son virtudes que la exageracion convierte en defectos. No se funda solo esta opinion en el hecho de que la mayoría de los gallegos ausentes de su país desempeñen oficios humildes, sino en lo que sucede en su mismo país. En ninguna region de España el caciquismo ha echado tantas raices como en Galicia, sin que á nadie se le pase allí por las mientes protestar ó sublevarse contra esa fuerza superior que le envuelve y subyuga. Esto es debido en parte al hecho de hallarse la poblacion muy diseminada y carecer de centros de gran importancia; pero mas todavía al miedo moral que allí tienen los habitantes á la ley, al papel sellado, á la autoridad. Así no es de extrañar que Galicia sea una de las regiones que menos ruenos que hacer ha dado á los gobiernos españoles, la que menor participacion ha tomado en las revoluciones, insurrecciones, guerras civiles, motines que desde hace cincuenta años agitan á la península.

No estaria mal, verdaderamente, que los gallegos tuviesen de sí mismos el altísimo concepto y la opinion inmejorable que tienen de su region, para recordar en todas partes y en todas las ocasiones que hay algo que vale mas que las ganancias, que las riquezas, y es la propia dignidad, el propio renombre, la opinion que del propio país se puede hacer concebir á los demas con los propios actos.

No estaria mal tuviesen bastante fiereza, bastante amor propio para no querer amoldarse á ciertas ocupaciones; no estaria mal fuesen menos sobrios menos económicos y tuviesen en cambio mayor iniciativa, mayor atrevimiento para emprender trabajos y negocios mas lucrativos. No son los pueblos que mas ahorran los mas apreciados, sinó los que mas saben ganar para gastar mas. Los ingleses pueden derrochar porque saben hacer dinero; los franceses nada tienen de económicos, y sin embargo son ricos y son queridos. Los pueblos del medio dia Italia son mas sobrios y económicos que los del norte, y sin embargo no son preferidos.

Aquí, naturalmente, no entra en juego la emigracion ilustrada, la que con sus actos contribuye á desvanecer cada dia el concepto que hasta ahora se ha tenido de la emigracion gallega; no son desconocidos los datos estadísticos y las noticias que en Cuba, como en la República Argentina y en otras partes, señalan á los gallegos un lugar honrosísimo entre los grandes capitalistas, entre los comerciantes é industriales de mayor importancia. Me refiero únicamente al conjunto de la emigracion, y especialmente á la que sale de las aldeas y de los campos, porque es sensible que, sin tener menores aptitudes que la de otras regiones, pierdan aquellas en la práctica una parte de su valor por causas que podrian facilmente evitarse.

Pero harto compensan los gallegos con otras cualidades los defectos que se les achacan. Son fieles y agradecidos; en inteligencia no ceden á ningun pueblo de la península. Podrá decirse que es una inteligencia á la manera nórdica, porque los gallegos son lentos y torpes en comprender, como los sajones; pero, como estos, saben bien lo que aprenden, son tenaces y llegan á la meta.

Lo cierto es que pocas regiones de España proporcionan cohorte tan numeroso y brillante de hombres ilustres como Galicia. Allí han nacido, para citar solamente algunos de los nombres que acuden á mi memoria, Emilia Pardo Bazan, Becerra Armesto, Elduayen, Montero Rios, Linares Rivas y otros muchos que figuran en primera línea en la moderna vida de las ciencias, de las letras, de las artes, de la administracion, de la política y de la industria.

Físicamente los gallegos conservan el tipo celta en toda la pureza y se distinguen fácilmente de entre los demas habitantes de la península. No son, en general, tan altos, como afirman algunos escritores regionales, pero están bien desarrollados, son recios de cuerpo, tienen cabello espeso, ojos negros, y barba más espesa y más negra todavía, usando frecuentemente patillas. Las mujeres presentan los mismos rasgos que los hombres, y son hermosas con sus cabellos y ojos negros, con sus cejas pobladas, con sus bocas pequeñas, con su cutis muy blanco, que le da muchas semejanza con las catalanas. Ciertamente no pueden envanecerse de ser tan graciosas y flexibles como las madrileñas y las andaluzas; el privilegio de unir la hermosura á la gracia, de realzar los encantos físicos con la voz, con el porte, con los modales solo lo disfrutan las mujeres del mediodía.

Las gallegas tienen tambien facciones muy pronunciadas, pechos abultados y anchas caderas, cual corresponde á mujeres de mucha fecundidad. Acaso la cantidad haya sido el defecto del artista que allí ha formado un museo de vivas estatuas, como dice pintorescamente Ortega Munilla, ese otro gallego entusiasta por su region. Verdaderamente el viajero que visita por primera vez á Galicia se sorprende más de la robustez que de la hermosura de las mujeres.

Hay que verlas cuando descargan fardos en los puertos, cuando arrastran tierra en la construccion de terraplenes ó de alcantarillas, cuando llevan cal ó ladrillos para los edificios en construccion, cuando sostienen pesos enormes sobre la cabeza, para darse cuenta de su temple férreo y de su resistencia.

Las de la clase mas pobre y las campesinas generalmente van descalzas, hasta cuando acuden á las romerías con traje de fiesta y ostentan graciosamente el característico *dengue*, y los pañuelos de colores chillones como ramos de flores silvestre, se quitan los zapatos para no gastarlos, porque los zapatos cuestan dinero y el dinero cuesta mucho ganarlo. Más vale gastar los piés, ir descalzas, porque el cutis es fuerte, está encallecido y no hay peligro de que se rompa. Sin embargo, esta vida de trabajo, de privaciones, de estrecheces quita prematuramente á las mujeres de la clase pobre todos sus atractivos.

Debo añadir, por último, que Galicia es una de las regiones que proporcionan á España mayor contingente de buenos marinos, lo cual no es de extrañar en un país donde la pesca representa la fuente principal de la riqueza de sus habitantes, donde las costas son extensas, los mares bravíos y las bahías numerosas. La mitad á lo ménos, de las tripulaciones de todos los buques mercantes españoles se recluta en Galicia. Toda la tripulacion del vapor *Cabo de Palos*, con que he hecho la travesía desde Barcelona á Coruña, pertenecía á los pueblos de Carril y Villagarcía. Todos los tripulantes eran casados, y cuando el vapor llegó á Carril los faltó tiempo para ir á besar á sus hijos, llevarles el fruto de un mes de fatigas y de peligros, y descansar siquiera doce horas en brazos de sus mujeres y bajo el techo del propio hogar.

¡Triste vida la de estos pobres tripulantes, que por una mezquina remuneracion están condenados á vivir lejos de sus familias, á correr mil peligros, y cuando al fin llegan al cabo de uno ó dos meses de ausencia tienen apenas el tiempo de referir sus afanes, de recibir una caricia, de dormir un sueño feliz y tranquilo sin el ruido molesto de la hélice, ni el balanceo violento del buque!

Por confesion del mismo capitan del *Cabo de Palos*, eran gallegos casi todos los tripulantes de los 16 vapores de la compañía Ibarra, y los de la Trasatlántica española, las dos más poderosas de la península.

Navegando por la costa de Galicia asombra encontrar á cada paso pequeñas lanchas, que luchan con los vientos y con el oleaje allí donde los mismos buques de vapor se gobiernan con dificultad y sufren violentas embestidas. Bien puede presumirse de lo que serán capaces cuando tengan buenos barcos y los excite el amor patrio de los que están acostumbrados á pasar noches enteras en el mar entre dificultades y peligros, de los que á diario practican el heroismo, los que realizan como una cosa naturalísima y sin darle la menor importancia, continuas hazañas.

***

Aunque no con el vigor y la brillantez con que se ha manifestado en Cataluña, nótase desde ya algunos años un importante renacimiento en la literatura regional gallega. Cataluña llevó allí los juegos florales y el calor de esas justas poéticas aparecieron nuevos poetas que cantaron las *terriñas, la gaita, las rapazas, las nenas bonitas* y los *queirumes d'os pinos*, todos los sentimientos que inspira una naturaleza encantadora y una vida llena de fiestas é idilios como la vida gallega. Allí la poesía, dice Balaguer, solo necesitaba un impulso para nacer, dulce rica, briosa, sonora, como es fama, segun añejas tradiciones, que existia el oro en las entrañas de un monte sagrado que se alzaba en sus fronteras, oro que ni ácosta de los mas rudos trabajos conseguía encontrarse, pero que brotaba espontáneo, en abundante y caudaloso criadero, como presente de los dioses, cada vez que el rayo bajaba á herir la tierra.

He dicho "renacimiento" porque es bien sabido que Galicia, como Cataluña, ha tenido en otros tiempos su período de esplendor literario. Aun no hace mucho que el insigne autor de las *Questoes de literatura e arte portugueza*, señor Teophilo Braga, aconsejaba se entresacasen de los viejos cancioneros lusitanos las composiciones evidentemente galaicas para formar con ellas un *Cancionero tradicional gallego*. Por eso no es de extrañar que se estudie y se discuta el orígen del gallego, y que pretendiese el señor Antonio la Iglesia que se le considere como idioma y no como dialecto; pero ya sea una derivacion del latin corrompido de la época imperial y modificado despues por los invasores del norte, como dicen los mas, ya que tenga una existencia anterior á la formacion y desarrollo de las demas lenguas neo-latinas de la península, dejemos aquí esta cuestion, que es peliaguda, y que si Dios me dá fuerzas y me valen los conocimientos que tengo de los dialectos españoles, he de tratar alguna dia mas extensamente.

Lo que sí puede afirmarse es que el gallego y el portugués tienen orígen comun, aunque hayan sufrido despues importantes modificaciones por las diferentes vicisitudes históricas de los dos pueblos; y puede afirmarse tambien que el gallego por su dulzura, por su juguete de modismos, por sus diminutivos, por sus giros familiares, por sus palabras expresivas se presta admirablemente al cultivo de la poesía.

***

El renacimiento literario gallego empezó á mediados del siglo con numerosas composiciones sueltas que no han sido coleccionadas, y de las que solo queda como muestra un tomo titulado: *Album de la caridad*. Los poetas de la primera época pasaron desapercibidos y solo ahora empiezan á hacerse algunos elogios de Añon, Pintos, Marcial Valladares y los hermanos Iglesia.

A Rosalía Castro correspondió el honor de atraer con sus *Cantares* la atencion general sobre la poesía popular gallega [illegible]

[illegible]

Cinco sentidos che temos,
Todo-os necesitamos,
Todo-os cinco perdemos
En canto nos namoramos.

[illegible]

Aníbal Latino.

EL CULTO AL ÁRBOL

(MEMORIAS DE UN VIAJE POR HOLANDA)

Llegar á el Haya de Gravenhage, como aquí se dice, y no aprovechar la tarde [illegible]

[illegible]

lanada y coqueta como el interior de una estufa. Sin embargo, las cuadrillas de jardineros que deben constantemente recorrerla trabajando sin descanso, no se ven por parte alguna, y es mayor la sorpresa que produce aquella naturaleza vigorosa y virgen, engalanada, al parecer, con todos los primores y cuidados de un parterre en el interior del palacio de un príncipe.

Una atmósfera fresca se desprende de aquella vegetacion espesa y sombría, y de los estanques que, ora casi desaparecen entre el follaje que se inclina á bañar en ellos sus ramilletes de hojas, ora en espacio abierto lucen sus amplios rectángulos de espejo que reproducen invertidos los oscuros macizos de árboles y las cenicientas alburas de la luz cansada y triste que á través del cielo nublado se desliza con la opacidad de los rayos que atravesarán un ancho vidrio esmerilado.

Los tonos azules y los grises se funden suavemente [illegible]

[illegible]

R. Blanco Asenjo.

El Haya, Setiembre de 1889.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Afirmábamos al terminar nuestro precedente artículo, que la Exposicion Universal de París presentaba al viajero, ya la abarcase en su totalidad observando desde el Trocadero ó desde la Torre de Eiffel sus palacios, jardines, cúpulas y galerías, ya la examinase en sus múltiples clases é instalaciones, *una nota* por decirlo así *estética*: la Exposicion es admirable, es deslumbradora, esto no creo que nadie lo niegue, pero dejando palabras ambiguas y defendiendo la inspiracion moderna en todas sus novísimas y espléndidas manifestaciones, yo sostengo en forma clara y rotunda y bajo el punto de vista del arte *la belleza* de este gran concurso del trabajo humano.

Tal será el lema y en cierto modo la tésis del presente artículo.

Yo bien sé, que estos artículos llevan por título el de *Crónica científica*, título que parece excluir toda intrusion en terrenos artísticos. Pero en primer lugar para el estudio científico, industrial y práctico del *gran concurso* tengo mucho tiempo á mi disposicion y un pequeño paréntesis no puede perjudicar á mi principal tarea, antes bien puede hacerla más útil, aplazándola para época no lejana en que se conozcan multitud de datos que son indispensables, si han de emitirse juicios acertados sobre este gran acontecimiento.

Además ha sido siempre achaque de mi modesta personalidad, ir del arte á la ciencia y de la ciencia al arte, como atraido por dos polos magnéticos entre los cuales oscilan mis deseos y mis aficiones: doble tendencia que me hace ver en los problemas más técnicos y positivos el resplandor de sus ocultas y sublimes bellezas, á la vez que me impulsa á buscar la ley y el órden, lo inmutable y lo lójico en todas las manifestaciones estéticas por extrañas ó exajeradas, por ideales ó poéticas que pretendan ser: es decir, en el *problema* matemático ó físico la *armonía*, en la *armonía* rítmica, pictórica ó pasional y aun en la sacudida dramática el *problema* científico. Y por último, y quizá por esto que acabo de indicar, es creencia mia, y aun si se quiere conviccion profundísima, que existe una ciencia conocida ó desconocida, incipiente ó perfecta, que esto poco me importa, que debe estudiar los fenómenos de la emocion estética y que afirmará al fin y al cabo, si ya no lo ha hecho en todo ó en parte, sus leyes rigorosas y sus preceptos científicos.

Yo sostengo que debe existir la *Estética* como ciencia; y por lo tanto, yo considero que á pesar del epígrafe de este artículo, puedo ocuparme por hoy de la Exposicion Universal de París bajo el punto de vista estético, sin que por eso se entienda que abandono el campo puramente técnico.

Y esplicado el objeto de este artículo y presentadas de antemano mis excusas, que es tanto, segun el dicho vulgar, como *curarse en salud*, entrémos en materia.

Como en el campo de las luchas políticas hay y hubo siempre fuerzas conservadoras más ó menos revolucionarias, así en lo que al arte atañe, hay críticos enamorados de lo antiguo, que para entendernos pudiéramos llamar *clásicos*, y hay falanges reformistas é impulsivas, que por oposicion á los primeros, pudiéramos denominar *románticas*; aunque las denominaciones no sean completamente exactas y se presten bajo el punto de vista histórico á ámplia y ardiente controversia.

Queremos decir con esto, que en cada momento de la eterna evolucion del arte hay muchos que consideran agotadas las fuerzas creadoras en el órden estético, que solo dan por buenas las creaciones antiguas, que protestan contra toda novedad, que cierran por los siglos de los siglos el ciclo de la produccion artística, que lanzan anatema de impotencia contra todo lo moderno, y que volviendo la espalda á los horizontes futuros lloran la perdida Jerusalem del arte hundida para siempre segun ellos, en los desiertos del tiempo pasado. ¡Adios arte! ¡adios poesía! ¡adios belleza creada por la humana inspiracion! Una y otra vez se repite el mismo coro de lamentos, y una y otra vez la vida que late en el seno de las sociedades y de las razas, dá solemne mentís á los lacrimosos de soñadas tumbas, haciendo brotar nuevas y nuevas maravillas.

Los clásicos del arte egipcio, tengo por cierto, que creyeron agotado el arte arquitectónico con sus calles de esfinges, sus columnatas, sus templos, sus tumbas socavadas en la roca viva, sus murallas policromas, sus pinturas de color uniforme y sus enormes pirámides, centinelas graníticos del desierto.

No hay más allá, pensarian: ésta es la única belleza y la belleza toda, ¿cabe otra cosa que una esfinge majestuosa, que un coloso más inmóvil por su inmovilidad escultural que por ser de piedra, ó que dos enormes pilones simétricos entre los cuales se abra la puerta trapezoidal que da solemne entrada al misterioso recinto del templo? ¿No es éste el límite supremo de la arquitectura y del arte?

Y así conservaban y repetian religiosamente los elementos de los palacios, templos, hipogeos y pirámides: y las esfinges y los colosos repetian el mismo rostro humano, severo, magestuoso, con hermosas líneas petrificadas en la piedra, en el arte y en el tiempo: y era sacrilegio espantable toda innovacion: las formas arquitectónicas se conservaban como dogmas sagrados de granito, como la figura del buey Apis, como las representaciones simbólicas de Isis y de Osiris y de todo el numeroso rebaño de sus dioses.

Se habia llegado á la verdad suprema en el arte, en la ciencia, en la religion y era preciso conservarla: era abominacion salirse del *divino canon*; era insensatez pensar que pudiera existir otra cosa que aquel arte sacerdotal, cuyos soberbios contornos se habian proyectado durante siglos en las aguas sagradas del Nilo, cuyas inmensas pirámides habian tendido sus triangulares sombras sobre las arenas del desierto, y cuyas profundas galerías con enjambres de pinturas y ejércitos de columnas, habia penetrado por las abrasadas laderas del valle de las tumbas.

Eso era todo: no habia mas: el arte habia pronunciado su última palabra: los siglos futuros estaban vacíos.

Y sin embargo hubo más; el arte realizó maravillas, que ni en sueños pudo vislumbrar el egipcio; los siglos futuros se poblaron de prodigiosas creaciones; y brotó el arte helénico y surgió la Grecia.

Y entonces sí que el genio humano agotó al parecer sus potencias semi-divinas.

¿No realizaron los Fidias y los Apeles todo cuanto es dado á la humana perfeccion? ¿Cabe más que descender todo el Olimpo á los sagrados bosques del Atica trocando dioses y diosas, ninfas y sátiros, semidioses y héroes su vestidura de carne inmortal por el inmortal mármol de sus canteras palpitantes de vida? ¿Qué puede fabricar el cincel despues de fabricar una Venus, un Júpiter, un Apolo, un fauno moribundo ó una calenturienta bacante? ¿Qué arquitecto podrá amontonar ya piedra sobre piedra con la pretension ambiciosa de construir un bello monumento, si ante los ojos se le ponen, entre bosquecillos de mirto y con el cielo azul por fondo del cuadro, un templo griego con la sublime sencillez de sus columnas y su fronton de purísimas líneas, que parecen ser *la cristalizacion espontánea de la belleza eterna* en el seno de la transparente atmósfera de Grecia, por donde sus divinos átomos andaban perdidos, cuando la vibracion de los cantos de Homero y Píndaro les obligaron á precipitarse en forma de estatuas y templos?

Ahora sí, pensaria algun crítico helénico, porque los hubo y debió haberlos, que planta es esta de perenne terquedad; ahora sí que se acabó el arte: su evolucion es completa: ya no hay mas. El arte de lo infinito-clásico en Egipto: el romanticismo de lo infinito en Asia: la belleza suprema, la perfeccion inimitable, lo ideal encerrados en contornos finitos, el dios hecho mármol, el eterno triángulo místico convertido en *fronton* y apoyándose en capiteles corintios ó jónicos, en Grecia; y con esto se agotó el genio del arte. ¿Cabe más? repetimos y repitieron, ¡es posible mas! No: el *cuerpo humano* tiene en las estátuas helénicas la expresion suprema de la suprema perfeccion: el *templo griego* en la sagrada colina y bajo la bóveda celeste será el eterno símbolo de la belleza: pues entonces, claro es que el arte lanzó el último suspiro al espirar la última ninfa del paganismo.

Sí: el *cuerpo humano* habia alcanzado en la estatuaria helénica la perfeccion suprema; pero el *rostro humano* no: no la habia alcanzado.

Sí: el templo griego es y será símbolo del arte; pero no es el último de los templos ni el más divino.

No: el genio artístico de la humanidad no habia muerto: una y otra vez la falange estéril casi siempre (no siempre) de los críticos, el coro ridículo de los quejumbrosos, y la negra reata de los pesimistas dan por muertas tantas otras cosas, y el arte y la inspiracion resucitan al fin engendrando un arte nuevo, que expresa nuevas fuerzas y nuevas hermosuras.

Bello es el templo griego, pero la catedral gótica es sublime: es el fronton con sus molduras y relieves; pero el arco romano es hermoso; soberbias las arcadas superpuestas de sus teatros, circos, puentes y acueductos; grandiosas las cúpulas bizantinas; bella y severa la basílica medioeval; prodigiosa la cúpula de Brunelleschi y sublime el San Pedro de Roma: bellas son las estátuas del tiempo de Pericles, pero la fuerza y el pensamiento que despierta en el mármol el golpe poderoso del cincel de Miguel Angel no son menos bellos: bella es la cabeza de la Vénus griega, bella la línea ondulante de su espalda que termina realizando el mayor prodigio, al encajar en moldes clásicos aquellas espansiones que son groseros encantos del arte realista, bello el seno en cuyas blandas endonadas y suaves colinas juguetea Cupido, pero más bellas son las vírgenes de Andrea del Sarto, de Rafael y de Murillo, porque es mas bella la belleza espiritual que el ondular de la carne y el alma más fulgura en el rostro que vibra en el pecho.

Y así el arte que no habia muerto en Egipto, y que no murió tampoco en Oriente, tampoco murió en Grecia, antes renació, ó por mejor decir, despertó en el renacimiento, si es que no despertó antes con las catedrales góticas y con Giotto, Masaccio, Angélico y Lippi, los grandes precursores.

¿Cuándo hubo en toda la antigüedad nada superior á Donatelo, Migel Angel, Rafael, Leonardo de Vinci Murillo y Velazquez y tantos otros centenares de pintores y escultores y arquitectos, ni nada superior á las catedrales de Strasburgo, Colonia, Milan, Leon y Sevilla y tantas otras en que el pensamiento cristiano parece como que hace circular el sentimiento religioso por nervios de piedras dándoles extremecimientos místicos?

Ni el arte, ni la poesía, ni nada que sea verdaderamente grande acaba de una vez y para siempre.

Mueren los hombres, pero el genio es inmortal: descansa, duerme, recoge y reconcentra sus energías, espera la ocasion, pero cuando se ha condensado en una raza ó en un pueblo vida ó dolor bastante, brota de nuevo mas poderoso que nunca. Murió Homero; pero cantó Virgilio; pero si ya no eran posibles ni Iliadas ni Odiseas, ni Eglogas ni Geórgicas, se habian ido condensando durante la edad media infiernos de dolores con cielos de esperanzas y el Dante escribió su Divina Comedia. Murió Sófocles; y Esquilo y Eurípides murieron; y fué preciso esperar mucho: la cúspide habia sido muy alta, la cañonada debia ser muy ancha; pero ante los lejanos y gigantescos vértices de los trágicos griegos se alzó del lado acá del negro valle en que se revuelven poderosos y terribles centenares de siglos, otra cúspide gigantesca, que bien vale Shakespeare por todos los trágicos de la antigüedad, teniendo en cuenta, para no pecar de parcialidad ó fetiquismo, que vale mas digan cuanto quieran los pesimistas, esta que aquella civilizacion.

Y bien, si es ley constante de la Poesía y del Arte su inmortalidad, si no se agotó la inspiracion humana ni en Egipto, ni en Oriente, ni en Grecia, ni en Roma, ni en el Renacimiento, ¿habremos sido tan desdichados los hombres de este siglo que haya venido á espirar entre nuestras míseras manos? Basta citar dos ó tres nombres, para rechazar tamaño desatino y tan irritante injusticia. No: no se puede dar por extinguida para siempre la poesía, no se puede suponer que para siempre acabó el arte, en una época histórica en que han vivido Goethe en Alemania, Víctor-Hugo en Francia y en que ha poblado de armonías la tierra de España el inmortal Zorrilla.

Lo que hay de cierto es, que las energías humanas toman en cada siglo formas distintas; la vida corre por diferente cauce; el lejano horizonte á cada revuelta del eterno camino finge un nuevo ideal; los dolores tienen diversa vibracion y las esperanzas se tiñen de matiz diverso; nuevos conflictos surgen, nuevos problemas se plantean: hoy goza el cuerpo, mañana sufre el alma; ya el cielo es azul, ya se ennegrece la atmósfera: creencias, sentimientos, costumbres, deseos, todo cambia; y el arte que en medio de todo esto vive y, que en este seno social se engendra ha de afectar necesariamente formas múltiples. Hoy se hace esfinge, se queda inmóvil sobre su pedestal y se queda mirando al desierto: mañana toma forma de mónstruo alado con mitra oriental y barbas en tirabuzones y se recuesta sobre una mole de ladrillo; más tarde diviniza en el mármol la forma humana, que desnuda en palestras, danzas, luchas, y carreras despues, por inevitable antinomia, abomina de la carne mortal y la consume en el fuego místico y se espiritualiza en el demacrado rostro de un asceta, de un santo, de un mártir ó de una vírgen: de nuevo revive en Italia y como el olimpo pagano descendió al mármol griego, desciende el cielo cristiano á los maravillosos lienzos de los grandes pintores del Renacimiento, y la vida humana despierta de nuevo en las entrañas del mármol y del bronce al llamarla con gritos de triunfo Donatelo y Miguel Angel.

Cada gran siglo tiene su carácter propio y su propia manera de ser en el arte, y nuestro siglo XIX que tan pródigo es, ¿no habia de tener su manifestacion artística? No creará Apolos, ni vírgenes, ni catedrales, pero tendrá algo que exprese un gran carácter bajo forma estética.

Es el siglo de la ciencia, es el siglo de la fuerza, es el siglo de la libertad, es el siglo de la industria y de los grandes problemas y de los más hondos conflictos; pues de todo esto debe brotar un arte que exprese todo esto, porque el arte no acaba jamás. Pero basta por hoy: tomemos aliento para seguir discutiendo este mismo tema.

José Echegaray.

NOTICIAS GENERALES

Obras magnas—Dícesenos que la Junta Económico Administrativa se propone traer de Europa ingenieros y máquinas para las siguientes obras magnas:

1.ª Extraccion de la tierra y escombros que desde hace *algunos meses* embellecen varias calles.

2.ª Idem de las losas de acera que sirven para romperse la crisma.

En caso de no encontrarse en el Viejo Mundo todos los elementos indispensables para acometer con éxito esa empresa, la Junta los solicitará de los Estados Unidos de Norte América.

Brasil—Telegramas de Rio Janeiro, dirigidos á *El Censor*:

Visité al mariscal da Fonseca en el hotel de Vista Alegre.

Su estado es gravísimo, no siendo cierto que esté convalesciente.

Está muy demacrado y vive bajo la accion de la morfina. Respira con mucha dificultad y apenas puede hablar.

Se han armonizado las diferencias que habian surgido en el gobierno.

Ewbank ha sido nombrado agente en Europa del ministerio de agricultura.

Ha dimitido Alvim, ministro en Austria-Hungria.

Un caso de extradicion—Dice un diario de Génova, con fecha 22 de Noviembre.

"A bordo del vapor *Città di Génova* se ha procedido al arresto de un tal Felipe André, francés, que parece pertenecía en Buenos Aires á una banda de malhechores. Dió un golpe nada menos que de un millon y pensaba descansar de sus poco duras fatigas, con su mujer é hijo.

"La policía argentina, que no llegó á tiempo para prenderlo antes de su embarque, telegrafió á la policía de Génova, y ahora André está en la cárcel, mientras se verifica su extradicion. Su mujer é hijo, están alojados en una posada, vigilados tambien.

"En su equipaje se hallaron 30,000 pesos en cédulas y monedas de oro, que dice haber acumulado en diez años de permanencia en América, donde era negociante.

"Se habia embarcado como español y bajo el nombre falso de Felipe André. Además de los 30,000 pesos se le halló gran número de alhajas y dos recibos de depósitos hechos pocos dias antes de embarcarse en dos Bancos distintos en Buenos Aires."

Exportacion de carne—En el corriente año ha exportado 374,000 carneros congelados el establecimiento frigorífico de Drabble Hnos. y Ca. (Campana).

Con la música a otra parte—Buenos Aires, Diciembre 17—El doctor Albarracin, presidente de la Sociedad protectora de los animales, ha dirigido al presidente de la Sociedad Rural argentina la nota que publicamos á continuacion:

"Fuera de que leyes terminantes del país confirmadas por nuestras costumbres en mas de sesenta años, no permiten las corridas de toros, es mas que insensatez solicitar su establecimiento precisamente en el mismo lugar donde va á celebrarse una exposicion de ganadería y agricultura cuyas fuentes de riqueza es una rémora el espectáculo taurino.

Mas, señor presidente; cuando el sangriento y bochornoso espectáculo está sin vida legal en las capitales sud-americanas que lo conservan como un legado de barbarie de la madre patria, habiéndose hecho venir al torero Mazzantini á Montevideo para cantarle el *de profundis* y sepultarle con la farsa consiguiente; pues á la fecha de la inauguracion de la exposicion en Palermo ya habrá entrado en vigencia la ley de 1888 que abolió las corridas de toros en todo el territorio de la República Oriental del Uruguay.

Vamos en consecuencia á festejar al mismo tiempo un doble triunfo de la civilizacion, lo que no ha podido realizar París, que durante su Exposicion ha tenido que soportar el oprobioso espectáculo, por que faltóle lo que nosotros tenemos desde hace mas de medio siglo y siendo hijos de España, la ley y la costumbre que lo condenan.

Es un insensato quien pretende turbar nuestro regocijo, mereciendo pues un aplauso el proceder de la Comision de la exposicion rural al mandar á D. Pablo Coromina con la música á otra parte, ó que se vuelva con sus toros á Barcelona, y la Sociedad protectora de los animales se hace un grato deber á tributárselo calurosamente por intermedio del Sr. Presidente á quien me complazco en saludar con toda mi consideracion".

Este Sr. Coromina habia solicitado de la Sociedad Rural el permiso necesario para establecer corridas de toros en la próxima exposicion, pedido que le fué negado y que la Sociedad protectora de animales ha aplaudido con entusiasmo.

Sobreseimiento—Montevideo, Diciembre 17 de 1889.

Autos y vistos: en primera instancia y definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio Público contra el procesado Domingo Viola, por imputacion de robo.

Resultando: Que no está probado el delito imputado al procesado Domingo Viola, por el parte de la policía de f. 2 y 3; y

Considerando: Que el señor Fiscal del Crímen en su precedente vista, solicita el sobreseimiento por no hallar mérito para entablar acusacion.

Considerando lo dispuesto por los artículos 191 y 198 del Código de I. Criminal.

Por estos fundamentos y consideraciones.

Definitivamente juzgando, fallo: Mandando sobreseer en esta causa, absolviendo al prevenido Domingo Viola de culpa y pena. Dáse por chancelada la fianza de fojas sesenta y cuatro vuelta y sesenta y cinco.—Y ejecutoriada que sea, elévese en consulta al Excmo Tribunal S. de Justicia que corresponda.

Enrique Platero.

Peligro permanente—Parécenos que han abusado los andamios de la esquina Buenos Aires y Cámaras, invadiendo hasta el cordon de la acera, de modo que el tranvía casi roza algunos maderos.

Sardou contra el "Gil Blas" de París—Se ha dado ya cuenta del proceso iniciado por Victoriano Sardou contra el "Gil Blas" de París, por el análisis completo que este diario hizo de la "Tosca" en la misma mañana del dia en que este drama se representó por primera vez.

Como Sardou prohibió la entrada á la prensa en el ensayo general, un redactor del "Gil Blas" para vengarse, se proporcionó ocultamente la copia del drama y publicó un estenso argumento suyo.

El Tribunal, despues de los alegatos por una y otra parte, ha publicado la sentencia favorable á Sardou.

La insertamos como un punto curioso de jurisprudencia referente al alcance que tiene la propiedad dramática.

"Considerando que en su número del 25 de Noviembre de 1887, repartido en la mañana del 24, el "Gil Blas" publicó un argumento detallado, acto por acto, escena por escena, del drama de Sardou, la "Tosca" que debia representarse en la noche del mismo 24 en el teatro de la "Porte S. Martin".

"Que atentó así directamente el derecho que el escritor conserva á su obra, hasta el momento de la representacion.

"Considerando, en efecto, que una obra doméstica no pertenece á la publicidad, sino despues que ha sido representada en público, como una obra literaria, despues de su publicacion.

"Que, hasta ahora, no es lícito á cualquiera hacer sin el consentimiento del autor, una divulgacion más ó menos completa del drama, como nadie podria por su propia iniciativa, tener el derecho de revelar el asunto, plan y desarrollo de una obra literaria ó científica, que esté todavía en estado de manuscrito ó de pruebas.

"Que, si fuera de otro modo, el escritor se veria impedido en el ejercicio del derecho que le pertenece indiscutiblemente de dar á su obra las modificaciones que creyera necesarias y tambien de suspender su publicacion, hasta el momento en que se dá á la publicidad.

"Que mas especialmente, el escrito dramático se veria expuesto, por una anticipada divulgacion á ver disminuidos, en la primera representacion, los efectos escénicos con cuyo éxito contara respecto á la curiosidad vivamente excitada por los espectadores.

"Por todos estos motivos, condena al acusado á pagar un franco (cantidad pedida por Sardou) en concepto de daños y perjuicios, á la insercion de la sentencia en el "Gil Blas" en la misma seccion donde apareció el artículo denunciado, y á los gastos."

De alta—Por comunicaciones recibidas del jefe del lazareto de la Isla de Flores, se sabe que ha sido dado de alta el pasajero del vapor brasilero *Diamantino*, que se hallaba atacado de fiebre amarilla.

Pedro Zaccone

El Correo de Lyon

Tenemos formada nuestra opinion sobre el incidente Legrand, y no damos á cada cosa mas que el valor que tiene.

Pero tendiendo á esclarecer en cuanto sea posible lo que pueda dar alguna luz, no creemos poder hacer nada mejor que dar un extracto del juicio á que dicho incidente dió lugar.

En el informe expedido por el perito designado por el juez de paz de Pont Neuf se dice:

Que la cifra 8 habia sido sustituida por un 9 trazado por otra pluma y con otra tinta, lo que prueba que la trasformacion es posterior con muchos dias á la redaccion de la partida.

Preguntado Legrand, dijo primero que no habia falsificacion alguna en sus libros, despues que si habia hecho una raspadura, pero simplemente para salvar un error y no con intencion de fraude.

Preguntado sobre si su declaracion favorable á Lesurques le habia sido impuesta directa ó indirectamente, respondió:

—No. El abogado de Lesurques fué el que vió mis libros y me dijo que podia declarar que habia visto á su defendido el dia 8. Yo lo he hecho así creyendo cumplir un deber de conciencia.

Como se lo interrogara tambien si habia testigos favorables á Lesurques que hubieran declarado apoyándose en el testimonio de sus libros, contestó:

—Sé que Aldenhoff y algun otro han declarado lo mismo que yo, y creo que haya sido *fundándose en mis libros*, pero no puedo afirmarlo.

Citado Aldenhoff manifestó en su comparecencia que antes de declarar habia ido á casa de Legrand. Este me preguntó si me acordaba qué dia habia visto en su casa á Lesurques, y yo le respondí que el mismo dia en que me habia vendido una cucharilla de plata

enmienda que aparece en sus libros; visto que se *ha retractado de su declaracion* y visto que la fecha sobre raspada mas parece consecuencia de un error material que del deseo de cometer un fraude, debe declararse y declaramos absuelto libremente al dicho Legrand, el cual será puesto en libertad, etc".

El resultado de la tramitacion del incidente era como se ve favorable á Legrand, pero perdía á Lesurques.

La retractacion del joyero implicaba lógicamente la de Aldenhoff y la de los otros testigos é invalidaba la mayoría de las declaraciones favorables al procesado.

El efecto fué deplorable y no dejó de influir en la decision del tribunal de casacion.

Sin embargo, el fallo del tribunal criminal absolvia á Bruer y Guesno, es decir, que solo condenaba á Courriol, Lesurques, Bernard y Richard, despues de haber dejado sentado que la banda de asesinos se componia por lo menos de cinco cómplices. Esto era reconocer implícitamente que no todos los culpables habian caido en manos de la justicia, y establecer por tanto la necesidad de una nueva instruccion.

Courriol no cesaba de repetir que Lesurques y Bernard eran inocentes; que Bernard no habia hecho mas que prestar los caballos, y que Lesurques no habia tomado parte alguna en el crímen.

Y no era solo Courriol el que prestaba tales testimonios.

En el momento en que estaba Lesurques en la conserjería, un antiguo capitan de infantería llamado Leroy se encontraba preso allí como *partidario activo de los Borbones*.

El excapitan, movido á piedad hacia el desgraciado condenado, declaró lo siguiente:

"A la salida del tribunal los reos fueron vueltos á la prision á que se me llevaba entonces, y oí á los culpables, que entonces confesaban su crímen, *asegurar que Lesurques no lo era y que habia sido confundido con otro.*"

Ademas de esto comenzaba á tomar cuerpo el rumor de que entre Lesurques y Dubosc habia tal semejanza que cuando despues de ser condenado Lesurques habia sido llevado á Bicetre, todos los presos le habian tomado por Dubosc.

Por desgracia, los informes que se tomaron, tanto de la declaracion del ex-capitan como de este último punto, no dieron resultado alguno y acabó por creerse que todo aquello era pura invencion.

Pero no era ya esto lo mas importante.

Iba á realizarse un acto por extremo trascendental. Lo que no se habia hecho aún por criminal ninguno, iba á hacerlo por Lesurques el Consejo de los

sentenciado la víspera de aquel dia fatal! Su cabeza, que ya habia sido concedida una vez al cadalso, estaba en manos de monsieur Simeon.

XIII

La vista en el Consejo de los Quinientos

El 5 brumario del año V (26 Octubre 1796) tuvo lugar la memorable sesion en que M. Simeon presentó á sus colegas del Consejo su informe sobre el asunto Lesurques.

Gran número de curiosos llenaba desde las primeras horas las tribunas públicas, y en torno á las Tullerías vagaba una multitud ávida de conocer la solucion de aquel grave problema.

Se trataba nada menos que de la cabeza de un hombre, y ya hemos dicho que la opinion se habia pronunciado en favor de aquel hombre á quien amigos poderosos querian salvar.

Cuando el relator se levantó, el concurso entero sintió una especie de extremecimiento. Despues se restableció el mas profundo silencio, y M. Simeon comenzó.

Despues de un exordio un poco enfático, lo cual era achaque de la época, felicitó al Consejo por haber suspendido la ejecucion de la sentencia condenatoria y añadió:

"Posible es que una atrevida combinacion, que una *coalicion oficiosa*, entre uno de los culpables y sus cómplices, hayan tendido un lazo á vuestra sensibilidad. No importa. Vale mas convencerse de haber sido víctima de un engaño, que no exponerse á un error. Si salvamos á un inocente contaremos el 27 brumario como uno de nuestros dias felices."

Despues de este exordio, que no se pronunciaba ni en un sentido ni en otro, el relator entraba en el exámen de los hechos.

"La comision nombrada para examinar el mensaje del Directorio ejecutivo, relativo á Lesurques, persuadida, como lo estaba el Consejo, de la importancia del asunto, ha examinado con tanta atencion como premura las piezas sometidas á su estudio.

"Dos eran sus objetivos. Convencerse de un modo indubitable de la inocencia del condenado y buscar los medios legales que garanticen en todo tiempo la seguridad de cualquiera á quien pudiera ocurrirle una desgracia semejante.

"¡Con gran dolor, en lugar de la evidencia que esperaba encontrar, solo ha encontrado la declaracion del condenado Courriol, de fecha 19 thermidor último! En ella se dice que Lesurques y Bernard condenados con él á la última pena, como convictos del

á otros dos sujetos, Dubosc y Juan Bantista, conocido por Laborde, en union de un italiano llamado Rossi y otro individuo apellidado Lafleur.

"En apoyo de tales declaraciones, cuatro personas se presentaron el 17 vendimiario ante el juez de paz para aclarar, segun ellos, los hechos en cuestion".

Aquí el informe toma en cuenta las declaraciones de Perrin, Cauchois, Goulon y la mujer Breban, de que ya hemos hablado.

Despues proseguia:

"La comision se ha preguntado cual puede ser la fuerza de estas declaraciones mas ó menos repetidas de un condenado en favor de sus consortes y cual la de testigos extra-judiciales que se presentaban al juicio sin ser llamados por nadie.

"La respuesta no era difícil.

"¿Qué condenado, por una suma que asegure un porvenir á su familia, ó por una generosidad que no le costara nada, no se prestaria á salvar un cómplice cuya muerte no evitaria la suya?".

Este argumento dejaba evidentemente mucho que desear. Pero los que seguian eran mas sólidos y debieron producir profunda impresion en la asamblea.

"Vemos, continuaba el orador, al oficioso Courriol exculpar en su declaracion á Bernard y á Lesurques, pero ¿cómo se concibe que estos dos no hicieran en todo el proceso uso de un medio de defensa que su misma inocencia debió sugerirles?

"Concebimos que el feroz Courriol, indiferente ante la vida ó la muerte de sus pretendidos cómplices, guardara silencio para librarlos del cadalso durante el proceso y que á última hora, movido por los remordimientos, declarara una verdad tanto tiempo callada; pero no alcanzamos como un ciudadano rico é inocente no haya dado cuenta á los jueces de sus actos el 7 floreal poniendo a éstos en camino de arrancar á Courriol la confesion que éste ha hecho espontaneamente.

"Para no omitir nada, para no incurrir en las negligencias de que pudiera acusarse á su defensa, hemos querido saber lo acaecido en el tribunal de casacion y en los debates del juicio, y esto es lo que vamos á exponer."

XIV

Conclusion del informe

El informe de Mr. Simeon, seguia así:

"En el tribunal de casacion se ha querido apoyar la inocencia del reo en las declaraciones extrajudiciales y casi póstumas de Courriol y de los cuatro testigos de que he dado cuenta. El tribunal, que no está lla-

de aceptar la casacion para resolver de una manera precisa y equitativa este asunto?

"El tribunal de casacion no ha visto esa luz que todos buscamos.

"Lesurques ha sido reconocido por siete testigos que le han visto en Montgeron y en Lieursaint.

"El hostelero de esta última poblacion, y su mujer, le han señalado muy especialmente como dueño de una espuela de plata, encontrada junto á los cadáveres.

"Lesurques almorzó el 12 floreal con Courriol y Guesno y en casa de Richard, todos ellos acusados, y al ser preso carecia de cédula personal y solo tenia sobre sí un pasaporte en blanco..."

Pasando al incidente Legrand, Mr. Simeon no pudo menos de concederle gran gravedad, presentándolo como verdadera invalidacion de la primera tentativa de coartada.

"En defecto de esta—prosigue Simeon,—se propone otra. Se pretende que el procesado Lesurques pasó el día del 8 floreal en casa de una jóven de dudosos antecedentes, llamada Dargence.

Se trató de saber si la fecha del 8 era una leccion repetida maquinalmente por aquella infeliz, ó era la expresion de un hecho cierto. Para ello se la preguntó si conocia por el nuevo calendario que meses preceden y subsiguen al floreal, y ella dijo ignorarlo.

"Ademas la tal Dargence es una desconocida que no pudo ser hallada en el domicilio que señalaban sus señas.

"Bernard, otro de los sentenciados, y á quien tambien queria exculpar Courriol, quiere probar la coartada, y los testigos presentados por él resultan falsos y los hechos contradictorios."

No puede negarse que estos cargos eran gravísimos para Lesurques.

"De todos estos detalles—seguia Mr. Simeon—no puede hacerse, por desgracia, mas que una deduccion lógica. Por todos los medios se ha tratado de probar la inocencia de Lesurques, y el deseo se ha estrellado en la insuperable barrera que opone la realidad de los hechos.

"Dolorísimo es arrancar la última esperanza á una esposa y á unos hijos, que tal vez es este informe la tabla de salvacion en el horrible naufragio de que se ven amenazados.

"No soy ni adversario ni juez de su marido y de su padre. Tanto mejor si los méritos del Consejo encuentran pruebas de inculpabilidad que la comision no ha visto.

"Esta no puede proponer mas que se pase á la órden del dia y que se redacte un mensaje al Directorio."

Simeon, todas las frentes se inclinaron y un estremecimiento cundió por el auditorio.

Si en aquel momento hubiera caido la cuchilla de la guillotina, el efecto no hubiera sido mayor.

Las dos proposiciones presentadas por la comision fueron inmediatamente *votadas y aprobadas por unanimidad.*

¡Esta vez la sentencia de muerte era irrevocable!

Cuando Lesurques supo el resultado del informe de la comision, comprendió que no restaba esperanza alguna y que solo le quedaba prepararse á la muerte.

¡La lucha habia terminado!

Los condenados á muerte fueron desde aquel dia vigilados por centinelas de vista, y se empleó con ellos todas las precauciones acostumbradas.

El cadalso levantó su lúgubre silueta.

Lesurques no habia salido de su celda.

Estaba solo, y cuando su defensor fué á anunciarle la fatal nueva, redactó una postrera peticion al Consejo de los Quinientos.

La peticion fué enviada, y se dió lectura de ella en la sesion del dia siguiente; pero los miembros del Consejo se habian ocupado ya sobradamente de tal asunto, y como la víspera, se pasó á la órden del dia.

Por la tarde se oyó en torno de la celda un ruido inusitado, constante sonar de llaves y murmullo de voces sordas y comprimidas.

Despues volvió á reinar un silencio siniestro, turbado solo por los pasos acompasados del centinela que velaba á la puerta.

El preso lanzó un sollozo.

Le habia parecido sentir en su espalda la mano del verdugo.

Dejó caer la cabeza entre sus manos y prorumpió un copioso llanto.

XV

La celda del condenado

Lesurques se encontraba al borde de ese abismo insondable que se llama la eternidad.

Era la primera vez que hundia en él la mirada.

El vértigo se habia apoderado de su cerebro.

¡Qué horribles sueños debieron acosarle en el espacio de aquella noche!

¡Qué de desgarradores remordimientos si era culpable! ¡Qué de indignaciones preñadas de blasfemias si era inocente!

Cuando el alba apareció, el insomnio le habia rendido, y con la abrasada frente pegada á las losas del pavimento, con los brazos extendidos y con la actitud de un cuerpo falto de vida, acabó por dormirse.

rehabilitacion póstuma perseguida con tanta constancia por la viuda que tanto le habia amado.

De allí á poco se despertó sobresaltado y lleno de espanto.

Una llave giraba en la cerradura.

¿Sería ya la muerte?

No; eran su mujer y sus tres hijos, que guiaba allí Hilario Ledrú, uno de sus mejores amigos.

No describiremos aquella escena.

Hilario Ledrú, que era un pintor distinguido, ha reproducido todos los dolorosos detalles de ella.

En el lienzo, Lesurques está sentado en su calabozo al lado de una mesa grosera y rodeado de sus tres hijos, que le devoran á besos y le abruman á caricias.

El desdichado padre trató, llorando, de desprenderse de aquellos tiernos lazos, mientras á dos pasos de él su mujer solloza, dando muestras de la más violenta desesperacion.

Por último, en el fondo un carcelero contempla impasible y con los brazos cruzados aquel conmovedor espectáculo.

Pero era preciso separarse.

Aquellos abrazos supremos debian tener su fin, y este era el momento más desgarrador.

La pobre mujer no podia decidirse á partir. Veinte veces se dirigió á la puerta y veinte veces volvió á arrojarse en los brazos del sentenciado.

Los niños lloraban y gritaban, y se hubiera dicho que hasta el más jóven tenia conciencia de la solemnidad de aquel adios.

Por fin, fué preciso apoderarse de aquellos infortunados y se les sacó fuera de la celda. Lesurques se quedó solo, entregado á sí mismo y frente á frente de su horrible realidad.

Estaba anonadado.

La escena que acababa de tener lugar le habia robado el resto de su energía é iba y venia por la celda como un hombre embriagado. En aquel momento deseaba que el verdugo pusiese término á sus tormentos.

Era el viernes 28 de Octubre de 1796.

La ejecucion estaba señalada para el domingo 30.

Lesurques no contaba ya más que con un dia de vida.

Lo ignoraba; pero tenia el presentimiento de ello.

La proximidad del término fatal fortificó su valor. Sacudió toda debilidad y pensó en dejar una muestra de su última voluntad.

Lo primero que hizo fué escribir á la *ciudadana* viuda de Lesurques.

"Cuando leas esta carta—decia—no existiré ya. La cuchilla fatal habrá cortado el hilo de mis días,

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Faena de saladeros

Despacho de Aduana

Frutos del país

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Buques entrados al puerto

Llevan balija

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

CORREOS

Diligencias de Canelones á San Ramon

DIVERSIONES PÚBLICAS

fico y aplaudido drama en cuatro actos que por sexta vez sube á la escena, titulado: JAIME EL BARBUDO Ó EL BANDIDO DE SIERRA MORENA.

La escena pasa en España.

NOTA—Anoche se rifó el muñeco mecánico, saliendo en el núm. 330, el agraciado puede pasar á recibirlo.

No olvidarse que á cada entrada con asiento corresponde un número de la rifa de muñeco del valor de 50 pesos.

Entrada general con asiento, 0.30 centésimos; niños menores de 10 años, 0.20 cts.

REMATES PARA MANAÑA

José B. Gomensoro

REMATE NOTABLE Y DE GRAN INTERÉS

En la Plaza Independencia

Calle Juncal núms. 171, 173 y 175

Con una área de 1190 varas

A PLAZOS

Por órden y cuenta de su propietario que se ausenta para el campo. El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 19 del corriente mes de Diciembre, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura.

La mas valiosa é importante propiedad de esta localidad, pues no hay otra que se halle en estas condiciones, por ser una área de

1190 VARAS DE TERRENO

en esta situacion que puede producir una renta anual de

28,320 pesos

como paso á demostrarlo.—El terreno tiene de frente á la plaza Independencia, 17 varas más ó menos.

En la parte interior están prontos los planos y proyectos para completar la construccion de 104 piezas, de las que hay ya 20 cuartos en el costado Este.

Estas piezas incluidas á las de entrada núm. 171 que dan á dos zaguanes, son para formar una gran casa de piezas amuebladas por el estilo de L'Universelle en Buenos Aires.

La obra costaria en total unos	$ 25.000 00
Muebles generales para las piezas	" 6.820 00
Imprevistos	" 1.180 00
Total	$ 33.000 00

Precios mínimos de cada pieza, diaria 80 centésimos, calculando 80 piezas siempre alquiladas, dan 64 pesos diarios ó sean 1920 pesos al mes	$ 1.920 00
Menos intendente sirvientes, y otros gastos	" 130 00
Queda líquido mensual	$ 1.790 00

O sea al año, $ 21.480 00. El frente almacen precio mínimo	" 150 00
Sastrería	" 80 00
2 pisos altos á 120 pesos	" 240 00
1 piso atrás de las galerías	" 100 00
Mensual	$ 570 00

En doce meses, 6.840 00.

Debe advertirse que la propiedad tiene un gran algibe de una dos mil pipas de agua, caño maestro, aguas corrientes con cañería y servicio completo para toda la casa.

El edificio al frente tiene cimientos de primer órden para poderse levantar los pisos que se quieran y las 20 piezas nuevas en el interior tienen tambien cimientos para levantar seis pisos si se quiere.

Los materiales sueltos entran en la venta.

La casa de altos lindera no tiene servidumbre de luz, segun estipulacion al tiempo de la reparticion testamentaria y consta en la escritura, lo cual constituye una enorme ventaja en favor del comprador.

Los planos de edificacion se entragarán al comprador, sin retribucion alguna.

El Banco Nacional ha tasado dicha propiedad en 122,834 pesos y ha acordado sobre ella un crédito de 70,000 pesos en cédulas, que puede tomar el comprador si lo conviniere.

Títulos á satisfaccion del comprador.

FORMA DE PAGO

La venta se hará mitad al contado y el resto á VEINTE Y CUATRO MESES DE PLAZO SIN INTERESES, firmando el comprador ocho letras hipotecarias de un tri-estre cada una; lo que se consignará en la escritura respectiva.

La propiedad puede visitarse.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

El comprador dará en seña y en el acto 5000 pesos.

Llamo seriamente la atencion de los señores capitalistas y confio que se persuadirán que este es el único remate en su género, puesto que parece hasta inverosímil que se vendan propiedades en la gran Plaza Independencia y á tan largos plazos y sin interés.

Nadie olvide que esta gran propiedad está en el mejor paraje de la Capital y edificada con materiales de primer órden, en sus cimientos, columnas, etc.; para seguir la edificacion y que la venta es *á dos años de plazo sin interés.* 4237-dc.1.°

José B. Gomensoro

De 632 atados flejes con avería.—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del vapor inglés *Heliades*, procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA

T C P—415 atados flejes de hierro de 1 pulgada de ancho.

Idem 217 idem idem de 1 1/4 idem. 4414-dc17

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De una gran casa baja

En la ciudad nueva

Calle San José número 57 entre Andes y Convencion. Tasacion 24.350,07 pesos las dos terceras partes son diez y seis mil doscientos treinta y tres pesos con 38 centésimos.

EL JUEVES 19, de 4 á 5 de la tarde en el lugar de su ubicacion ofreceremos en venta.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons, se hace saber: que el dia 19 del entrante, de 4 á 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se venderá en remate-almoneda por el martillero público D. Rafael Ruano con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, una finca y terreno en que se halla construida, sita en la manzana número 15 de la nueva ciudad, compuesta de doce

varas de frente al norte sobre la calle San José, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 57, por cincuenta varas de fondo al Sud, lindando por el Este con D. José Rovira, por el Oeste con D. Pedro Echeverri y por el Sud con D. Francisco Ruseti. Dicha propiedad que lo es de la sucesion de doña Magdalena Valente de Siri, *ha sido tasada en la suma de veinticuatro mil trescientos cincuenta pesos siete centésimos* y se manda vender en los respectivos autos sucesorios de conformidad de herederos. Se previene que la venta se verificará por oferta que llegue á las dos terceras partes de la tasacion referida y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del producto de venta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle de Cámaras núm. 124.—Montevideo, Noviembre 29 de 1889.—*Benito Montaldo*, escribano público. 4251-dc.3.

Eduardo Zorrilla y Cª.

Campos! Campos!

De la sucesion Ferreira

Situados en el Rincon Bravo

(DEPARTAMENTO DE ROCHA)

Area: ¡5.177 cuadras, 6.774 varas!

Atencion, especuladores!

Oportunidad magnífica para adquirir una espléndida fraccion de campo, de primer órden, pues el que ofrezco venderles es considerado como uno de los mejores del Departamento de Rocha.

Garantido sin piedra ninguna, superiores pastos de mucho engorde para invernadas, tierras de primera calidad para ser explotadas para la agricultura, por sus magníficas posiciones, condiciones inmejorables, por su buena área y configuracion perfecta del campo.

Los límites de este campo, son: por el Norte con los esteros de la Coronilla y Los Canales; por el Sud con las islas de Las Garzas y la del Ombú; por el Este con el estero límite, y por el Oeste con el estero Los Canales.

Llamamos mucho la atencion de las personas de dinero que quieran emplearlo con porvenir y beneficio seguro, sobre la adquisicion de este campo, pues todo el mundo sabe que no hay especulacion más segura y de resultados más espléndidos que la que se haga en campos, pues dia á dia adquieren más valor y son considerados por los especuladores en tierras como el negocio de más porvenir y de resultado positivo y más seguro en la República.

Espléndida área

5.177 cuadras, 6.774 varas

CAMPO SUPERIOR

Sin base alguna

AL MEJOR POSTOR

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

AL CONTADO

EL JUEVES 19 de Diciembre á la 1 y 1/2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor, dinero de contado, esta fraccion de campo situada en el Departamento de Rocha.

El comprador oblará la suma de 500 pesos, como garantía al aceptársele su oferta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en nuestra casa, Ibicuy núm. 257. 4058-nv.14

Cipriano C. Silva

De 71 sacos arroz "Comercio", 100 cajones cogñac y 300 canastos castañas.—En el muelle Capurro.

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE, á las doce y media en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda.

71 sacos arroz "Comercio".

AL MISMO TIEMPO

100 cajones cogñac superior.

300 canastos castañas. 4408-dc.17.

Por el mismo

De comestibles, bebidas, ferreteria y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES PRÓXIMO á la UNA en punto procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda:

Gran cantidad de comestibles, bebidas, ferreteria y variedad de artículos. 185-perm.

Julio R. Alvarez

Notable remate de animales puros de carrera Potrillos, Potrancos y Yearlings importados de Francia por la casa importadora "Al Jockey", establecida en la Plaza Libertad núm. 46.—Hijos de los mejores padres.

EL DIA JUEVES 19 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde venderé en las caballerizas Plaza Libertad núm. 46 á la mayor oferta, los siguientes animales:

YEARLINGS

Nacidos en 1888

Violete—Hija de Fitz Plutus y Guadaira por Plutus, New Star, Broarasides Lemonades.

Bergeronnette—Hija de Sansonet, Bretonnell por Dollar, Ortolan, Gabriel y Bombarde.

Colibri—Hijo de Sansonnet, Mme. Celeste por Dollar, Ortolan, Bell Webster, Excitement.

POTRANCAS

Nacidas en 1887

Eleonore—Hija de Fitz Plutus y Guadaira por Plutus, New-Star, etc.

Gazette de France—Hija de Milan II, Gazelle por don Carlos See, ex La Cée, Blenheim é Glaneuse.

Colette—Hija de Milan, Colada por Sawazin, Mme. de Champigny, Tournament é France.

Nacidas en 1886

La Lune—Hija de Apollon, La Mesange por Vermont, Anecdote, Broun, Dayrece é Isabel.

N. de Penitent—Hija de Stracchono, Penitente por Parmesan, Old Maid, Cambuscan é Penénce.

NOTA—Recomiendo estos animales por ser de las mejores sangres francesas, sin defectos y pueden ser puestos en seguida en cuidado é inscribirlos el 31 del corriente mes en los valiosos premios clásicos del año 1890 asignados por el Jockey Club, que ascienden á la cantidad de 70.000 pesos.

Hay que tener presente que van aliviados de 6 kilos de los importados de la República Argentina.

Todos los animales que dejo relacionados están en exhibicion en el citado local, Plaza Libertad 46, en donde los interesados pueden observarlos detenidamente.

Pido asistencia al remate á la hora indicada, por que tengo que vender en el dia. 4378-dc.14

Muiños y Jorge

VALIOSISIMO LOTE

En el Boulevard Ibicuy

Venta excepcional

ATENCION!!

OJO!!!—OJO!!!

2000 VARAS

En la gran calle Ibicuy. En la manzana conocida por de Mallmann. Lote inmejorable.—Rodeado de los importantes establecimientos de Niding, Podestá, Anselmi, Harexiano, Aguerre, Penadés y Rodriguez, Caprario, Alzola y Serra, Boromi, Montevarde, del gran mercado de la Aguada y del Mercado de Frutos del Uruguay. Nada mejor se ha ofrecido en venta hasta hoy. La calle Ibicuy, adoquinada como se encuentra, es el camino obligado para ir al Paso del Molino y Prado. Calle adoquinada, espléndida. El tranvía del Paso del Molino empezará á funcionar tan pronto se termine el adoquinado, pues ya están colocados los rails. Venta al mejor postor. Gran colocacion de dinero. El porvenir de una familia. La base de una fortuna.—*Atencion!!!*

EL JUEVES 19 DEL CORRIENTE, á la 1 1/2 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderemos al mejor postor, dinero de contado, la espléndida fraccion de terreno situada en la calle de Ibicuy entre Lima y Asuncion, con frente al Oeste, compuesta de 2.000 varas cuadradas, con adoquinado y cerco pagos.

Este terreno tiene 20 varas de frente á la calle Ibicuy y 20 á Cuareim, y está frente á la gran cerrería de Niding, por esta última calle y por Ibicuy á la Barraca de Alzola y Serra.

Es inútil recomendar la posicion del lote, pues ya no hay terrenos sobre la calle Ibicuy y Cuareim.

En breve ván á empezarse los trabajos del Mercado de la Aguada, lo que aumentará el interés creciente de esa importante localidad.

Como lote para asegurar un capital con un porvenir y renta seguros, no hay nada mejor.

No queremos estendernos en mas comentarios, pues los consideramos inútiles dada la naturaleza y posicion de lo que ofrecemos en venta.

¡¡GRAN NEGOCIO!!

¡¡Oportunidad para hacerse rico!!

¡¡Fijarse bien!!

En la segunda página de los carteles vá un plano que indica claramente la ubicacion del terreno, además en el mismo lote hay un cartel que indica el dia y hora del remate.

Garantimos que venderemos al mejor postor, lo que quiere decir que nadie debe faltar al remate, pues puede presentarse una pichincha de las que entran pocas en libra.

Recomendamos puntualidad, pues la venta empezará el dia 19 DE DICIEMBRE Á LA 1 1/2 EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO.

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Los títulos son garantidos. 4361-dc.18.

Julio R. Alvarez

En la casa importadora "Al Jockey", plaza Libertad núm. 46. Excepcional remate de dos potrillos sangre de carrera, nacidos en el país: hermanos de Tartarín, ganador del "Premio de Honor." Procedentes de la cabaña "Las Acacias" de los señores Artagaveytia y Pacheco.

EL JUEVES 19 del corriente á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta y por cuenta de quien corresponda, los potrillos siguientes:

SIRIO

Potrillo doradillo, 7/8 sangre, nacido el 4 de Octubre de 1887, hijo de "The Baron" y yegua 3/4, hija de "Martinet" con hija de "Brigante."

ALBION

Potrillo zaino 3/4 sangre, nacido el 4 de Octubre de 1887, hijo de "The Baron" y yegua 1/2 sangre, hija de "Satanstoe."

Nota—Estos potrillos pueden correr con los importados de la República Argentina, con un alivio de 4 kilos y además el Jockey Club les ha abierto un premio nacional exclusivo para los nacidos en el país, valor de 3.000 pesos oro.—El total de premios que estos potrillos pueden disputar en el solo año 1890 asciende á la cantidad de 26.000 pesos oro.

Pido á los interesados visiten estos animales para convencerse de lo que vendo. Plaza Libertad n.º 46. 4368-dc.18

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 116-d.m.b.

Al público y al comercio La sociedad comanditaria que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan A. Amado y C.ª, ha sido totalmente disuelta segun escritura de esta fecha ante el escribano don Luis L. Cardozo, quedando á cargo del señor Amado el pago del activo y pasivo de la sociedad disuelta.—Montevideo, Diciembre 9 de 1889.—*Juan A. Amado y C.ª* 4325-dc.20.

Arreos de coches Hay un gran surtido de arreos extranjeros de todas clases, tambien de la marca Savian pero mas fuertes, idem hechas en casa extra, fuertes para plaza y campaña. Monturas de todas clases, gran surtido de látigos de coche y montar, mantas impermeables de verano y de carrera con monógrama y letras. Surtido general del Sport y se hace toda clase de obra del ramo por mas fino, delicado y caprichoso que sea, al gusto del marchante en la TALABARTERIA INGLESA calle Colonia núm. 43 y 49.

Advertencia—Esta casa recibe sus efectos y materiales directamente de las fábricas de Europa y vende por eso mas barato que en otras partes. 72-perm.

Al comercio Para evitar equivocaciones en lo sucesivo, prevengo al comercio en general que no reconoceré cuenta alguna sin mi autorizacion.—Calle Soriano núm. 236 esquina Yí.—Montevideo, Diciembre 12 de 1889.—*Luis Solari.* 4383-d.20.

Antonio Carvalho Lerena—**Abogado**—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á don Máximo Rebella y C.ª, sus casas de negocio almacen, café y billar, situado en la calle 18 de Julio núm. 773 esquina Defensa y situado en la calle Colonia núm. 605B. esquina Defensa; todos los que se consideren acreedores de dichos negocios se presentarán en el término de 8 dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Diciembre de 1889. —*Vicente Carricond y C.ª* 4358-dc.18.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantías á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otros empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 116-perm.

Casa en venta Se vende una á precio acomodado, en la calle Rivera núm. 249, entre Municipio y Mal Abrigo; posicion inmejorable. Tiene 13 varas de frente por 25 de fondo, el tramvía de los Pocitos pasa por su frente y el del Este á una cuadra de distancia. Ocurrir á la misma. 4397-dc.23-2ed.

Cognac Fine Champagne marca *** Boisdoré y C.ª—Este esquisito licor, superior en calidad á cuantos se importan hoy en el Rio de la Plata, se recomienda por su paladar agradable y suave aroma. Tiene un elegantísimo embotellado, y costo no excesivo.—Unicos agentes: J. y A. Talice, calle 25 de Agosto números 124 y 126. 4428-mz.17

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Consultorio Odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano dentista—Calle Andes número 188, esquina 18 de Julio.—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.—Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—CONSULTAS: de 8 á 5 p. m.

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

Dr. De Leon Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños.

Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc.—Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—*Consultas de 1 á 3 p. m.*—64 Florida, 64. 88-pm.b

¡Declaracion de guerra! ¡¡Matanza completa!!—La Librería Francesa ha recibido un papel para matar moscas, cucarachas, mosquitos, arañas y toda clase de insectos.—Este papel es inofensivo para las personas y animales domésticos; está reconocido por todas las Facultades de Medicina de Europa.—Venta por mayor y menor, Agraciada núm. 145. 214-pm.

Dr. César Piovene Médico cirujano, —especialista en partos y enfermedades del puerperio.—Consultas: de 1 á 3 de la tarde.—Calle Colonia núm. 240.—Teléfono "La Uruguaya núm. 1.246. 201-perm.

Eduardo Acevedo Abogado—Calle Sarandí 349.

Estampillas Usadas se compran, y siendo antiguas, se paga buen precio. Dirigirse al señor Moos.—1601 casilla Correo, (Buenos Aires). 4406-dc.19.

J. M. Riguera Montero Abogado—Ha reabierto su estudio en la calle Queguay 176A. 4410-fb.16.

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujía—**De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes, 32.** 148-perm.b.

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

José R. Caso y Compañía—Corredor y rematador público.—Se encarga de la compra y venta de terrenos, campos y casas. Dá dinero sobre hipotecas y se encarga de la tramitacion de cualquier asunto con el Superior Gobierno.—Escritorio: San José 326. 194-perm.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 80-p

José María Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm

La Giralda 18 de Julio número 7—*Entre Andes y plaza Independencia*—Despacho al por mayor y menor de los exquisitos vinos de Jerez, Manzanilla y Oporto. Especialidad en vinos de mesa: rico surtido en cigarros habanos de las mejores marcas, cervezas, licores y champagnes: todo de primera. Se sirve á domicilio.—*Hermosilla y C.ª* 209-perm.

Leon A. Servetti Contador y balanceador público.—Se encarga de la contabilidad de cualquier establecimiento comercial, arreglo de libros, particion de bienes, efectuar balances, etc. Enseña las materias para obtar al título de contador y balanceador, teneduría de libros y cálculo mercantil. Calle Rio Negro, 151. 3318-perm.

Máquinas Para fabricar aguas gaseosas. En venta en casa de Demarchi, Parodi y C.ª—Cerrito, 271. 4433-dc.25

Martin C. Martinez Abogado.—Calle Mercedes, 48

Manuel de Soto Comisionista y procurador—Ha vuelto á ponerce al frente de su antiguo escritorio de asuntos judiciales y comisiones, calle de Zabala núm. 200A, aceptando tambien los cargos de árbitro y de perito calígrafo. Las horas de escritorio son de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.—NOTA: A los españoles pobres continúa defendiéndolos gratuitamente. 184-perm

Mantas para caballos En la talabartería inglesa calle Colonia núm. 43 á 49, se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabartería.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

Nueva cartonería De François Gilbert. Especialidad en cajas de oficinas; invencion moderna para vencimientos de bancos y casas de comercio; cajas de carton para farmacias, registros, confiterías, tiendas modistas, camiserías, etc., etc., calle Colonia 118. (entre Arapey y Dayman.) 4308-e.6.

Nueva geografía de la República Oriental—Para uso de la juventud educanda, por Isidoro de María. Libro de texto que contiene lo siguiente: Lecciones preliminares, division departamental y cuestionaria, orografía hidrográfica, lagunas y lagos, islas adyacentes al territorio, Océano y Rio de la Plata, islas adyacentes al Uruguay, islas en el Rio Negro, bancos y escollos, estremidades y puntas, puertos y diques puerto de Montevideo, puerto de Maldonado, puerto de la Colonia, los tres reinos de la naturaleza, explotacion de minas, meteorología, temperatura, diferencia de meridiano, faros, vías férreas: telégrafos, teléfonos, instituciones de crédito, nomenclatura topográfica, el caballo del Plata, pelaje del caballo, poblaciones, Montevideo, cifra de sus habitantes, fomento gradual de la poblacion desde su fundacion hasta la actualidad, otros datos, padron general estadístico del departamento de Montevideo formado el año 1835.—Poblacion actual de los otros departamentos.—El pasado—viajes de reconocimiento practicados hace un siglo, por geógrafos españoles desde la Colonia del Sacramento á Montevideo, y desde Santa Lucía á Minas.—Descripcion de la Colonia y su puerto en el siglo pasado.—Distancia en leguas de los pueblos de la República entre sí. 4409-dc.22.

No mas humedad en las casas—Empresa de asfalto cto. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 é isla de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglioni y C.ª* 164-perm.

Peinados Bellocq Los peinados más en moda, más elegantes y de más tono que se confeccionan—El señor C. Bellocq, el único especialista en peinados de moda en Montevideo, tiene su establecimiento en la calle Ibicuy núm. 125, donde ofrece á las señoras de esta capital un completo surtido de peinados de los más modernos, así como tambien trenzas y pelucas y medias pelucas de la mayor variedad.—Sola y única casa donde se hacen los verdaderos cerquillos á lo Sarah Bernhardt, Patti y otros, etc., etc.—Perfumería de los más acreditados perfumistas franceses é ingleses.—NOTA: En la misma casa hay en venta una silla mecánica para criaturas.—*Calle Ibicuy número 125.*—Montevideo. 202-perm.

Prevencion importante La propiedad de la sucesion Vannet, que segun aviso se manda vender en almoneda el 20 del corriente, hago saber que la tengo arrendada con autorizacion judicial y pago el arrendamiento anticipado hasta el año de 1891.—Daiman y Cerro-Largo.—*José Alcalde.* 4371-dc.20.

Peinadora Se precisa una para peinar todos los dias. En la peluquería Fashionable darán razon, calle 25 de Mayo esquina Solis. 4379-dc.20.

Pedícuro A. Carmona—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con título de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés conforme á los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Procurador Simon Bignalas, de regreso de Europa se ha hecho cargo de su estudio sito en la calle Cámaras 198. 192-perm.

Perdices en escabeche En lo de Juan Argentó, calle Reconquista números 238 y 242. En esta casa hay una gran cantidad de perdices en escabeche de las mejores escabechadas hasta ahora y garantida por dos años.

Renombrada bodega De Pascua Harriague—(En el Salto)—*Cuatro medallas en las Exposiciones Internacionales.*—Vino tinto de 1888 en bordalesas y cuartos.—Vino blanco dulce y coñac en cajones, de 1887.—Se vende en el Escritorio de A. Lermitte é hijo, calle Piedras núm. 162.—Hay muestras. 4348-en.11.

Santiago Lariau Balanceador público escritorio calle Buenos Aires núm. 294. 162-perm

Sellos de correo Para coleccion—Surtido extraordinario de todos los países, colecciones completas del Uruguay y de los vaporcitos de Buenos Aires: legalidad en los precios. Compra y venta.—*La Giralda*, 18 de Julio núm. 7, entre Andes y Plaza Independencia.—*Hermosilla y C.ª* 210-perm.

Se vende Una casa de material con cinco piezas, cocina, algibe, letrina y un gran patio, situada en la calle Monte-Caseros números 41 y 43, frente al mercado de la Union y al Hipódromo Montevideo; mide 14 1/2 varas de frente por 35 de fondo.—Para tratar, ocurrir calle San José 45, de 11 á 1 p. m. 4183-dc.26

Se vende Por tenerse que ausentar del país uno de los socios de la Fundicion y Taller de Herrería que existe en la calle Colonia núms. 76 y 78, pónese en venta particular dicho establecimiento. 4405-dc.25.

Se vende El almacen y billar de la calle de Tacuarembó núm. 256 esquina Isla de Flores, por no poderlo atender su dueño. En la misma casa encontrarán con quien tratar. 4407-dc.25.

Tienda Inglesa Liquidacion—La casa de Amy Henderson participa al público que estando próximo el término de la actual sociedad y por reforma del local, ha resuelto desde ya emprender la liquidacion, por ahora, de todas las existencias de la presente estacion de verano.—Para conseguir el objeto que se tiene en vista, siendo indispensable proceder paulatinamente y de un modo uniforme á la liquidacion de los diferentes artículos que componen el gran surtido de esta casa se seguirá recibiendo como siempre los artículos de última novedad, con el propósito de mantener su numerosa clientela hasta tanto que reducido el conjunto de su existencia se resuelva por otros medios la completa liquidacion.—Los artículos que se reciban se venderán tambien á precios excepcionalmente bajos. —**Calle Cámaras núm. 162 y 164.** 4339-en.10.

Tarjetas de visita Blancas de fantasía y de luto. Tarjetas fúnebres y esquelas. Participaciones de enlace, invitaciones, facturas, memorandums, talonarios, boletos para corredores, circulares, menus, listas para hotel, impresion de sobres y papel de cartas, etc. *Chapas para puertas, sellos de goma y marcas de ropa.*—EL ARTE, calle Rincon 121, *esquina Ituzaingó.* —Trabajos rápidos y ejecucion inmejorable.—*Enrique Itafols.*—Teléfono: Sociedad Cooperativa N.º 187. 195-perm.

Traductor público De los idiomas Italiano, Francés, aleman, inglés, portugués.—Reconquista 113 A.—*Luis Martinez.* 2°-pm-2ed.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, **Sarandi, 205.** (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

Cerveza de Strasburgo

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires Asuncion, Rio Janeiro, París y Hamburgo.



Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Único agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

52, calle Zabala, 52—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-dpm

ORNATO SALUDABLE!

No mas dolores de cabeza!

LO QUE SE DEBE EVITAR SOBRE TODO EN EL VERANO!

Los afamados anillos eléctricos galvánicos del doctor Dickson, de Paris en

ORO GARANTIDO

de *18 quilates* ó en nikel. Se venden por mayor y menor. *Solamente.*

Buenos Aires—Joyeria *Lamarque* y *Labourian*, Rivadavia 623.

Montevideo—*Nueva Joyeria* de *S. Heymann*, Sarandí 246. 4332-dpm-en.1

DEPÓSITO DE PIANOS

Armoniums y música

DE JULIO MOUSQUES

159 — Ituzaingó — 163 (Plaza Matriz)

Pianos alemanes, norte-americanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Rio de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New-York.

Se alquilan, afinan y componen.

NOTA—Garante todo piano que venda ó componga. 174-dpm-perm.

J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL 44-o.b-3ªp

PILDORAS NEGRAS

¡NO MAS INYECCIONES!

A menudo peligrosas! Y siempre incómodas!

3 Dias!! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y el secreto las GONORREAS y FLORES BLANCAS tomando las afamadas **Píldoras Negras** garantidas sin mercurio, del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.*

LOS PELOS

Los pelos Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en **seis minutos! Quedando lisa como espejo** *sin el menor peligro!!* con la afamada **Pasta del Harem** de Mme. Rachel, de Bruselas.

ROSTRO! LA LECHE VIRGINAL D'HEBE de Mme. Rachel, de Bruxelles, es *la única* preparacion *inofensiva* para *blanquear* el *cutis*, sacar las *manchas* de cualquier *clase*, así como los *paños! pecas! granos!* quedando la piel *blanca*, *lisa* y *suave como satiné.*

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones bastan para volver los cabellos *canizados* ó *blancos* á *su color natural!! Negros* si eran negros, *castaños* si eran castaños. Hace desaparecer la caspa de los cabellos; nunca *mancha la piel!* Hace crecer los cabellos y dá lindo olor.

¡CALLOS!

ULTIMO DESCUBRIMIENTO

EL SANA-CALLOS RUSO, del Dr. Liwinski, de Moscow, alivia instantaneamente CUALQUIER CLASE DE CALLOS y sánalos radicalmente en 4 ó 5 dias, sin cortar, sin dolores y sin peligro—Es el UNICO REMEDIO conocido hasta hoy que se puede aplicar sin ofender la piel alrededor de los callos. Va dentro de una cajita con pincel y prospectos.

MOSQUITOS

NO MAS NOCHES MALAS

MOSQUITOS!! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos **insectos dañosos**, basta quemar una PASTILLA DEL MONO que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas.* Cada caja tiene 24 pastillas.

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: *Demarchi Parodi*, calle Cerrito, 269; botica del *Leon de Oro*, 18 de Julio, 58, y las principales *Droguerías* y *farmacias* de la ciudad y campaña. 4393-en.11-mc.sb.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

BAÑOS DE AGUA SALADA Y DULCE

Frios y calientes, de natacion, inmersion y duchas

ESCUELA DE NATACION

Reapertura el 1° de Diciembre de 1889

PRECIOS

ATENCION

Importantísimo

ATENCION

Apertura

Inauguracion

Grandes novedades para

REGALOS!!

ENTRADA LIBRE

No comprar objetos para regalos sin antes visitar esta exposicion.

PRECIO FIJO

VINOS! VINOS! VINOS!!

Juan Amann

NO OLVIDAR!!

SABADO, REGALOS, VINOS

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£ 1.000.000
" realizado	" 500.000
Fondo de reserva	" 150.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 137

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo, Porto Alegre y Buenos aires

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

313-pm-2v.p.

La Edificadora de Montevideo

El gerente A. W. WAGNER.

4387

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSÉ—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, peluche, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estuchería, trabajos de lujo y fantasía

Especialidad en armazones de bronce, junco y madera

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases 9.dpm.b

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos

Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente	" "	Federico S. Cibil
Secretario	" "	Gabriel Real de Azua.
Vocal	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente. *Horacio García Lagos.*

91-perm.dpm.

GRAN DEPOSITO DE

PIANOS

319—25 de Mayo—319

(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

ENGELBRECHT Y KOCH

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 163-perm.-dpm.

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES 168-perm.-b.s.

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd

The Mortgage C.º of the River Plate Limd. 168-perm.-3.ªp.

Bitter St. Gérardo



San Gerardo nació en Corbié, cerca de la ciudad de Amiens. Vino á Aquitaine (antiguo nombre de la provincia de Bordeaux) en 1015 y fundó en medio de un inmenso bosque el monasterio de la grande Sauve.

En el año 1025 una espantosa epidemia asolaba Bordeaux y sus alrededores. San Gerardo emocionado de esta plaga, habiéndose fijado en las propiedades tónicas refrescantes, aperitivas y digestivas de ciertas plantas que crecen en el bosque de la grande Sauve resolvió preparar con el jugo de dichas plantas un cordial que si bien no curaba á los atacados, impedía que la epidemia se propagase á los no atacados. Se puso resueltamente á la obra y compuso el elixir que llaman BITTER SAN GERARDO y tuvo la inmensa satisfaccion de ver su obra coronada de éxito, pues todos los que hicieron uso de su elixir no fueron atacados y en pocos dias la epidemia desapareció, gracias á las propiedades benéficas de su excelente elixir.

El BITTER SAN GERARDO es una bebida tónica, refrescante, aperitiva y digestiva; fortifica el estómago y ejerce sobre el cerebro y el sistema nervioso una influencia muy favorable. Es además un preservativo contra todas las epidemias: tomado antes de comer prepara el estómago para recibir un buen alimento y asegura una fácil y pronta digestion.

Depositario de la fórmula de San Gérardo: Jean Laurent y C.ª, fabricantes en Bordeaux (Francia.)

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

Pedro Poujade

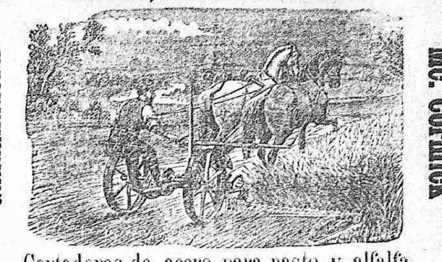
65, calle Misiones, 65—Montevideo.

En venta: en los almacenes, cafés y confiterías.

Además del BITTER SAN GERARDO, la misma casa es la única importadora de los excelentes vino francés de las marcas Corona Real y Caballito; cognac J. Beste & Fils, Tres Estrellas y el imponderable aceite Chaffard Fils & Condero, etiqueta colorada y etiqueta azul, premiados con la más alta recompensa en las exposiciones de París y de Nice. 197-pm

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39—MONTEVIDEO



Cortadoras de acero para pasto y alfalfa

Rastrillos automáticos para recoger pasto

Prensas para enfardar pasto, á mano y á malacate

ÚNICO DEPÓSITO del arado "EL MINERO"

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Locomotoras para canteras

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y Cª

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

Teléfono: La Cooperativa núm. 44—La Uruguaya núm. 1393.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

C BRANDES Y C°—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.

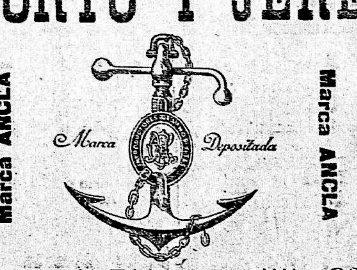
AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

VINOS FINOS

DE

OPORTO Y JEREZ



OPORTO Reserva** 1834**

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

Lágrima Christy	1809	London Club	1820
Reserva	1815	Dom Luis	1834
Lágrima	1815	Madeira Principe Real	1824
Duque	1820	Real Moscatel de Setubal	

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires

165-perm.-dpm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder el dia veinte del presente Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, á la venta en pública almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de éste, calle Buenos Aires número doscientos veinte y nueve, de una propiedad situada en la calle Cerro-Largo número ciento ochenta y tres á doscientos uno, formando esquina con la calle Dayman donde está numerado con los números treinta y ocho á cuarenta y ocho, compuesto de una área de mil ochocientos diez y seis metros setenta centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos treinta y dos centésimos; dicha propiedad corresponde á la sucesion de don Alejandro Vannet y se manda vender para pago de cantidad de pesos que reclama don Luis Pissano á dicha sucesion Vannet. El mejor postor deberá oblar la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 4 de 1889.—*Santiago Sosane*, actuario. 4299-dc.20.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Emilia Rodriguez de Gonzalez: citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4363-1ms-dc.12-en.12.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Marcelino Vibanco contra don Juan Pam y Nurat, se va á proceder el dia treinta y uno del entrante Enero, de cuatro á cinco de la tarde y en la puerta principal de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Buenos Aires núm. 227, á la venta en almoneda pública de la propiedad situada en el paraje denominado "Flor de Maroñas" calle de Garibaldi núm. 45, 47 y 49 haciendo esquina con la calle de Solis núm. 68 y 74, edificada en terreno compuesto de 67 metros 469 milímetros de frente á la calle Garibaldi por 42 metros 95 centímetros á la calle Solis, formando una área de 2897 metros 793 milímetros, tasada en la cantidad de ps. 6,052.67. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor oblar ps. 300.00 á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Diciembre 16 de 1889.—*Justo P. Linares*, Actuario. 4476-11p.dc.17-dc.31.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bautista Arrivillaga, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4242-nv.30-1m-dc.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D Pedro Puig, para la junta que tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 7 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4385-dc.14-5p.-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Antonio Chapresto y Ca. se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 4377-10p.dc.13-dc.25.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan Espondaburo, se está procediendo de acuerdo con el C. de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Diciembre 14 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 4401-dc.15-10p-dc.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido D. Victor Rey Orge se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Setiembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4420-dc.16-45p-e.31

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Miguel P. Martinez y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Marcelino Cabrera, citándose á todos los herederos y acreedores para que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.— Noviembre 27 de 1889.—*Sebastian de Segavra*, Escribano. 4271-dc.3-1m-en.3

Por ante este Juzgado y en el expediente, iniciado al efecto se ha presentado don Manuel Lussich por sí y demás hijos y herederos de los cónyuges don Felipe Lussich y doña Cármen Griffo de Lussich, exponiendo: que presenta el certificado de defuncion extendido en el Registro de Estado Civil del Juzgado de Paz de la 14.ª seccion, Paso del Molino, con fecha veinte y cinco de Febrero del año mil ochocientos ochenta y seis, de mi hermana *Filomena*, cuyo apellido dice: *Lussiche*, por error, debiendo decir Lussich, que es el verdadero apellido, por lo que pedia su rectificacion, prévios los trámites legales. Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4380-1ms.dc.13-en.13.

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clara Aguilar de Ruiz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 4210-nv.25-30p-dc.25

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Ilarras, situado en el Departamento de San José, 6.ª seccion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Ilarras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4020-nv.9-90p-en.9

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y de conformidad con lo que dispone el Código de Minería, se hace saber que en el expediente que ante este Juzgado han iniciado los señores don José E. Pesce y don Fermin Sagasta denunciando una mina de carbon de piedra, grafito y petróleo situada en el departamento de la Florida, en campos de los señores Ignacio Vignoli, lindando con doña Fausta Garrido, Justo Blanco y don Ceferino Vignoli, dividiendo el campo el arroyo Casupá y la que han denominado "Paz y Trabajo", se ha ordenado el registro de dicha denuncia y mandado hacer estas publicaciones á los efectos del artículo 83 del Código citado.—Montevideo, Diciembre 10 de 1889. -*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 4356-dbre. 20

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Benjamina Mandía, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1889. —*Justo J. Linares*, Actuario. 4376-1ms.dc.13 en 13.

Tribunal de Apelaciones

DE PRIMER TURNO

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno los autos seguidos por don Juan C. Neves contra don Manuel T. Pereyra sobre cumplimiento de un contrato, á escrito del apoderado de la parte demandada pidiendo se siga la causa con los Estrados en razon de no haber comparecido el apelado, se ha dictado con fecha trece del corriente mes y año, el auto siguiente: "Autos y vistos: En rebeldía de la "parte de Neves, sígase la causa con los Estrados, "notificándosele esta resolucion en la forma que de-"termina el art. 844 del Código de Procedimientos".—*Velazco—Salvañach—Vilaza.*

Y en cumplimiento de lo mandado en el auto inserto, hago esta publicacion por el término de la Ley.

Montevideo, Diciembre 16 de 1889.

4427-en.5. *Adrian Castro*, Escribano Público.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoría de la Seccion dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.

4257-en.2 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scaudroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la villa del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 16 de 1889.

4419-e.16 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Literatura General de la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la Capital.

Las pruebas se prestarán ante el Jurado de Oposiciones en los dias 26 y 27 de Marzo del año próximo venidero de 1890.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º del mismo mes de Marzo.

El programa y condiciones del concurso se hallan á disposicion de los interesados.

Montevideo, Noviembre 26 de 1889.

4203-d.20. *Enrique Azarola*, Secretario.

Impuesto de Patentes de Giro

Direccion general de impuestos directos.—Para que pueda ser posible el cobro del Impuesto de Patentes de Giro del presente año económico, en el improrogable plazo determinado por la Ley, el cual vence el 31 del mes corriente, es necesario que el contribuyente ocurra á satisfacer el impuesto, sin la espera que acostumbra, aglomerándose en el despacho de la Oficina en los últimos dias del término.

Dos razones tiene en vista la Direccion al hacer dicha prevencion: —la de evitar molestias y reclamos por la tardanza en el despacho de las respectivas patentes, y la de no exponer al contribuyente al pago de multas, si llegado el 1.º de Enero próximo, no hubiese verificado todavía el pago del impuesto.

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

Francisco Fernandez.

4312-dc.31.

Comision Auxiliar del Pantanoso

Se previene á los propietarios de terrenos ubicados en la calle Continuacion Agraciada y á los cuales se refieren los avisos publicados en *La Tribuna Popular* y *El Siglo*, con fecha 4 de Noviembre ppdo., que la Comision Auxiliar ha acordado prorrogar el plazo para cercar, hasta el dia 31 del corriente mes, vencido el cual procederá contra los remisos con todo el rigor de la ley.

Pantanoso, Diciembre 9 de 1889.

P. A.—*Cárlos Rigamonti*, Secretario.

4330-dc. 31

Junta electoral

Montevideo, Diciembre 10 de 1889.

El juéves 19 del corriente á la una de la tarde vá á proceder la corporacion en acto público, en el salon que ocupa la Junta E. Administrativa, al sorteo de las Comisiones Inscriptoras, para las próximas elecciones generales, de acuerdo con lo prescripto por el art. 2.º de la ley y Decreto del S. Gobierno del 4 del actual.

4342-dc.19. *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública

Montevideo, Diciembre 14 de 1889.

Llámase á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado, para varones de la Villa de San Cárlos (Departamento de Maldonado).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 26 del corriente.

dc.26. *El Secretario General.*

AVISOS

Exposicion Internacional

De ganadería y agricultura

Que se celebrará en Buenos Aires en Abril de 1890

La Junta Directiva de la Asociacion Rural del Uruguay, de acuerdo con la resolucion adoptada por el Superior Gobierno, con fecha 6 del presente, invita á los señores ganaderos y agricultores para que se hagan representar con sus producciones en la Exposicion internacional de ganadería y agricultura que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires en Abril de 1890.

Para la solicitud de local, datos reglamentarios y demás informes, pueden dirigirse á la Oficina de la Asociacion Rural del Uruguay, calle Rincon 109 (altos) hasta el 31 del presente.

Montevideo, Diciembre 16 de 1889.

4417-dc.31 *L. Rodriguez Diez*, Secretario-gerente.

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se avisa á los señores sócios que la matrícula de las clases musicales del Conservatorio, está abierta hasta el 31 del corriente, en cuya fecha se cerrará hasta Junio del año entrante.

Montevideo, Diciembre de 1889.

4303-dc.31. *El Gerente.*

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

Capital social	$ 2:000.000
Capital de la 1.ª série	" 500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:

Para los socios	5 % anual
Para el público	4 % "

Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:

Para los sócios	7 % anual
Para el público	6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias	9 % anual
Para el público " "	8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889 171-perm

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan illon*, Gerente.

¡PUM!

TURRON Y PANELLETS

El delicioso y afamado licor ¡Pum! el riquísimo turron de Gijona, Alicante y Mazapan de la Reina, les esquisitos panellets y carquiñolis del forn de San Jaume (Barcelona), las frescas longanizas de Vich del renombrado Bofill; almendras tostadas especiales, el delicado vino Moscatel de las montañas del Priorato, chocolate de los P. P. Benedictorios de Madrid y otras especialidades, recien se han recibido en el almacen de Juan Alsina, calle Misiones núm. 39, esquina 25 de Agosto.

Teléfono "La Cooperativa" 182. 4213-dc 31

Banco de la Bolsa

PRIMERA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la asamblea citada para el cuatro del corriente, por no haberse presentado á la inscripcion el número de acciones establecido por el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la segunda citacion de aquella asamblea, disponiendo á la vez se cite á los señores accionistas para la nueva asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco el 23 del corriente á las tres de la tarde, constituyendo la órden del dia los siguientes asuntos: Proceder al nombramiento de suplentes del Directorio, dar cuenta del estado del Banco, y considerar otros puntos de interés para la institucion.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea (artículo 28 de los Estatutos).

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

4314-dc.23. *El Secretario.*

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS DE RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la empresa de limpieza de letrinas del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono *Compañía de Montevideo* núm. 1340.

170-pm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Balance del mes de Noviembre de 1889

Capital	$	2:200.000 00
Integrado	"	2:016.236 35

ACTIVO

Accionistas: por dividendos á cobrar	$	183.763 65
Caja: existencia en efectivo	"	998.620 45
Varios deudores	"	3:654.415 84
Valores depositados	"	2:609.769 65
	$	7:446.569 59

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	92.832 16
Varios acreedores	"	1:333.797 78
Emision en circulacion	"	1:210.170 00
Depositantes	"	2:609.769 65
	$	7:446.569 59

Montevideo, 30 de Noviembre de 1889.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos.

Alejandro Tálice, Director Gerente. *J. A. Crispo Brandis*, Vice Presidente ad-hoc.

4030-pb...

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AñO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

NOTA.—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1882 6.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en cuenta corriente.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.016,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se reciba cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-Spag. *El Director-Gerente.*

Ernesto Stünz

COMISIONISTA

Casa especial para pedidos á Norte-America

Se ha mudado del escritorio de la calle Sarandí 139 al depósito calle Uruguay números 56 y 58.

E invita á sus amigos, clientela, al comercio, colonizadores, industriales y al público en general, á visitar el nuevo local, donde encontrarán los artículos que les interesen con muestras ó datos y referencias é informaciones completas, sobre:

Maquinarias para la agricultura en lo que N. A. sobresale, la mas adelantada completa y perfecta. Motores de traccion, trilladoras, segadoras y atadoras, cortadoras, rastras apiladoras, prensas, desterronadoras, cultivadoras, sembradoras, abonadoras y demás variedades. Arados especiales y comunes, y toda clase de útiles agrícolas.

Maquinarias perfeccionadas económicas y baratas para todas las industrias, tales como para: aserraderos de madera, trabajar el mármol, explotacion de minas y canteras, molinos de harina, excavar y hacer canales y caminos, hacer ladrillos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, fundiciones, zapaterías, fábricas de coches y carros, para pozos artesianos y pozos americanos, para imprentas y para toda otra industria, explotacion ó aplicacion.

Calderas y motores para todas aplicaciones, baratos superiores y económicos; vaporcitos, locomotoras, wagones, tranvías eléctricos y para caballos. Puentes, teléfonos, casas de madera. Electricidad en diversas aplicaciones.

Molinos de viento para provision de agua é irrigacion—Bomba, molino *Hartford* y de otros sistemas.

Balanzas Fairbanks, grandes y chicas *para pesar ganado.*

Pianos & Armoniums.

Carruajes americanos de todo estilo, fuertes, ivianos, elegantes y baratos, y tambien los arneses apropiados, siempre convenientes.

Artículos en general, *para ferreteria, muebleria, iglesia y bazar.*

Juguetería, *relojería, cafées, barberías, bomberías, botica y droguería, tintas y útiles para imprentas, litografías, tipografías, librería y papelería, armería, almacenes de comestibles por mayor y de lujo y almacenes navales, barracas de maderas, resina para jaboneros y toda especie de artículos Norte-Americanos.*

Los **pedidos** pueden hacerse por Código Telegráfico y siendo artículo disponible en fábrica y viniendo por vapor, estar aquí en un mes ó mes y medio á dos meses.

Todo á **comision** y *precio de fábrica y por consiguiente de imposible competencia.*

Corredores se solicitan.

Correspondencias " y particularmente de casas comisionistas.

Hay **existencias** de bombas, molinos, coches, arneses, muebles, cajas fierro y varios otros artículos.

4121-dc.19.

Relojeria y joyeria

DE **Oscar Ruske**

CALLE ANDES 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805.e.22.

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES

POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

BANCO DE Cobranzas, Locacion y Anticipos

Se previene á los señores Accionistas que desde el 15 al 31 de Diciembre corriente debe quedar paga en el Banco, calle Zabala 165, la 2.ª cuota de las Acciones suscritas con arreglo al artículo 9.º de los Estatutos.

4425-dc.31 *El Secretario.*

¡Atencion!

Casa de cambio y préstamos

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 22

Se previene á las personas que tengan alhajas y otros objetos depositados, cuyo plazo haya fenecido, "de 90 dias", se sirvan pasar á renovar sus boletos ó retirar sus alhajas en el término imprescindible de 15 dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario serán vendidas por cuenta exclusiva de la casa.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

46 dc.18-2ed. *Flandiño*

Deutscher Club Frohsinn

EINLADUNG

Zur ordentlichen Generalversammlung

SONNABEND 21 DECEMBER 1889

Abends 9 Uhr

TAGES ORDNUNG

1) Jahresbericht und Kassenvorlage.
2) Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
3) Wahl eines neuen Vorstands.

Montevideo, 8 December 1889.

4307-2ed-21.dc. *Der Vorstand.*

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado	1:000,000 de pesos	
" realizado	250,000	"

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 8.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia **21 de Diciembre de 1889.**

PROGRAMA

1	de 12.000	12.000
1	" 1.000	1.000
3	" 500	1.500
6	" 200	1.200
10	" 100	1.000
22	" 25	550
46	" 20	920
94	" 15	1.410
1.417	" 10	14.170

1.600 suertes.—Juegan 18 millares. 33.750

Los billetes son impresos en tinta color ceniza sobre papel blanco.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

Confiteria Excelsior

Calle 25 de Mayo 347

DE LA VIUDA DE SORO E HIJO

Esta acreditada casa acaba de recibir un selecto surtido de todo lo concerniente al ramo: confituras de Paris, frutas abrillantadas, bombones extra finos, y un elegante surtido de cajas de todas clases, gustos y dimensiones, propias para regalos de año nuevo.

HELADOS

De exquisito gusto se espenden aquí y se llevan á domicilio. Servicio para banquetes, prontitud y esmero.

4295-en.6.

LA SINGULAR

Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAñAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 39.perm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PREIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000.000
" suscrito	"	4:000.000

DIRECTORIO

Prsesidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Bueno sAires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Noviembre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	741,269 19
Varios deudores	"	4.102,222 51
Depósitos	"	4.800,799 87
	$	9.644,291 57

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	989,281 70
Depositantes	"	4.800,799 87
Emision en circulacion	"	854,210 00
	$	9.644,291 57

Montevideo, Noviembre 30 de 1889. *M. Castilla*, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 138.perm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

9-perm-d.p.m.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Maltet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores Scroder y Cª.
Amberes	La Banque d'Ambers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales

Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata

Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% " "

12-dpm.

CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA



MARCA REGISTRADA

Unicos agentes

Aug. C. Linck y Compañía

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la desde el primero de Enero del corriente año, y consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y al lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 4225-dc.31

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anua
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

9. *Manuel Castilla*, Gerente.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

AVISO

La Empresa se hace un deber en poner en conocimiento del público, *que no habiendo puesto á la venta en esta plaza* billete alguno para el sorteo que con premio mayor de 100.000 pesos, tendrá lugar el dia 12 del corriente, no se responsabilizará absolutamente por el pago en oro de los premios que puedan recaer en los billetes que se introduzcan y expendan, de dicho sorteo, en Montevideo.

280-dc.21. San Luis, Diciembre 3 de 1889.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, agente

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Banco de Crédito Auxiliar

Montevideo, Diciembre 5 de 1889.

El Directorio de este Establecimiento, de acuerdo con los señores interventores nombrados por el Juez de Comercio para las operaciones durante la moratoria, llama á los señores accionistas para la integracion de la 5.ª cuota de 20 %. de sus acciones, cuya integracion deberá hacerse en el plazo de 30 dias contados desde esta fecha, segun lo prescribe el artículo 7.º de los Estatutos.

4311-dbre. 24 *La Secretaría.*

Sociedad Vitícola Salteña

Por resolucion del Directorio se previene á los señores accionistas que se va á proceder al cobro de una cuota de diez por ciento sobre el valor de las acciones suscritas, de acuerdo con lo que dispone el art. 7.º de los estatutos.

Los señores accionistas que deseen tener sus acciones definitivas se servirán avisarlo al señor Tesorero, calle Reconquista núm. 166, quien las entregará prévia integracion de su importe.

Montevideo, Diciembre 14 de 1889.

4394-en.3. *El Secretario.*

LIQUIDACION

Durante el mes de Diciembre

POR REFORMA DEL LOCAL SE LIQUIDA

Telas, cortinas, pasamaneria

Y cuanto concierne al ramo de tapicería

MUEBLES DE FANTASIA

Y ricos bronces para regalos á precios baratísimos

Muebleria Durandeau

CALLE URUGUAY NÚMERO 24

Juego de sala de jacarandá compuesto de 12 sillas, sofá y 2 sillones.

Se vende uno con ocho meses de uso.

Para tratar, Uruguay 24

4382-en.4

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1008 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ªdpm